

Alianza para
el Gobierno
Abierto



II PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2015 - 2017

Subsecretaría de Innovación Pública
y Gobierno Abierto
Secretaría de Gestión e Innovación Pública



Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

Introducción



Durante los últimos años, una nueva conceptualización sobre el gobierno, en general, y sobre la gestión pública, en particular, ha dado inicio a múltiples debates y desarrollos académicos en torno a los alcances y desafíos que implica el gobierno abierto como nueva forma de encarar la gestión de lo público. Especialmente en el campo de la administración pública se pensó sobre el impacto de estas nociones en los procesos de la gestión burocrática tradicional.

El gobierno abierto es un nuevo paradigma basado en los principios de transparencia, participación y colaboración, que permite transformar la relación entre la ciudadanía y el Estado tras el agotamiento de los modelos tradicionales de gestión pública. Propone trabajar colaborativamente sobre las debilidades y fortalezas del Estado para que tanto las administraciones públicas como los ciudadanos aporten soluciones a demandas concretas y se involucren en la tarea de gobernar.

La idea de gobierno abierto incluye necesariamente una reflexión sobre el rol que juega cada una de las partes intervinientes (gobierno, ciudadanía, sector privado, etc.) y sobre las transformaciones integrales en los procesos de creación y aplicación de políticas públicas.

Siguiendo esta corriente, a fines del año 2015, se creó el Ministerio de Modernización (Decreto 13/2015), con el propósito de implementar nuevas formas de gestión que requiere un Estado moderno, como así también el desarrollo de tecnologías aplicadas a la administración pública que acerquen al ciudadano a la gestión del gobierno. En tal sentido, entre las responsabilidades asignadas al Ministerio se encuentran las de diseñar, proponer y coordinar las políticas de transformación y modernización del Estado, determinar los lineamientos estratégicos y la propuesta de las normas reglamentarias en la materia y definir el Plan de Modernización y ejercer funciones como autoridad de aplicación del mismo.

Entre las políticas a implementarse en el marco de la modernización del Estado se inscriben aquellas referidas al gobierno abierto. Para tal fin, se creó, bajo la órbita del Ministerio de Modernización, la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto dependiente de la Secretaría de Innovación y Gestión Pública en donde se estableció la Coordinación de Gobierno Abierto. Asimismo se impulsó el Plan de Apertura de Datos (Decreto 117/2016), que establece, por un lado, la disponibilización de los datos públicos en forma proactiva, completa y oportuna, en y por los canales, medios, formatos abiertos y bajo las licencias que mejor faciliten su ubicación, acceso, procesamiento, uso, reutilización y



redistribución. Por otro lado, la obligatoriedad de los diferentes ministerios, secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional de elaborar y presentar ante el Ministerio de Modernización su propio plan de apertura de datos.

A la par, se definió la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y, en ese marco, las acciones que se llevarán a cabo transversalmente en el Poder Ejecutivo Nacional, en las provincias y en los municipios. El objetivo es fomentar líneas de trabajo que entiendan al gobierno abierto como un proceso de transformación del Estado, que promueva la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración como principios de diseño para una gestión pública innovadora. En ese contexto, el trabajo relacionado con los Planes de Acción Nacionales es uno de los ejes troncales de la Subsecretaría.

Segundo Plan de Acción Nacional de la República Argentina

El *II Plan de Acción de la República Argentina* para el bienio 2015-2017 se presenta con la particularidad de haberse elaborado en dos etapas. Desde la Coordinación de Gobierno Abierto, en 2015 todavía dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se lideró el trabajo de elaboración del Segundo Plan teniendo en cuenta que sería implementado en su mayoría por un nuevo gobierno. En ese contexto, se decidió presentar en julio de 2015 una primera versión del Plan de Acción Nacional con seis (6) compromisos, uno de los cuales insta a generar nuevos compromisos de medio término. Es pertinente aclarar que las Organizaciones de la Sociedad Civil, que venían trabajando junto con el Estado en materia de gobierno abierto, presentaron en agosto del 2015 un comunicado a la Coordinación de Gobierno Abierto y a la Jefatura de Gabinete de Ministros manifestando que el gobierno argentino había decidido unilateralmente cambiar la metodología consensuada (en febrero de 2015)¹ para la cocreación de compromisos del Segundo Plan de Acción, así como falencias para incluir propuestas de la sociedad civil en los compromisos.

Como se mencionó, el 6to Compromiso del Plan abría la posibilidad al gobierno entrante (fruto de las elecciones presidenciales de octubre de 2015), de proponer nuevos compromisos realizables en el transcurso de un año y a los organismos con compromisos asumidos, la oportunidad de introducir modificaciones a los hitos o en los plazos de cumplimiento -previa justificación²- para ser presentados junto con los nuevos, el 30 de junio de 2016.

1 Ver Anexo.

2 Ver Anexo.





La segunda etapa se inició en el mes de enero del corriente año con la elaboración de una nueva propuesta metodológica para la incorporación de los compromisos de medio término. Se propuso la realización de mesas temáticas para organizar el trabajo entre representantes del Poder Ejecutivo Nacional y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), teniendo en cuenta los ejes de gestión delineados por el gobierno. Cabe destacar que la metodología tomó como base los lineamientos consensuados con las OSC en febrero de 2015 y que luego no se implementaron para la elaboración de los 6 compromisos mencionados anteriormente.

Por lo tanto, en esta nueva propuesta³ se acordó abordar el trabajo en ocho (8) mesas temáticas: 1. Hábitat y desarrollo humano; 2. Trabajar en Argentina; 3. Acceso a la información, transparencia y datos abiertos; 4. Transformación productiva; 5. Justicia y derechos humanos; 6. Ciencia, tecnología e innovación; 7. Ciudadanía saludable; 8. Cultura y desarrollo.

De las mesas temáticas participaron más de 130 personas entre miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos que asistieron de manera no organizada, sin contabilizar a los funcionarios de los organismos públicos que lideraron los encuentros. Luego, se realizó un proceso de consulta pública a través de una plataforma web⁴ que tuvo una duración de 15 días. En las semanas siguientes a su finalización, la Coordinación de Gobierno Abierto mantuvo reuniones con los organismos responsables para consolidar los compromisos teniendo en cuenta los comentarios de los participantes. Finalmente se trabajó en redacción final del Plan para su entrega ante la AGA.

Vale la pena aclarar que la nueva versión del Segundo Plan de Acción Nacional de la Argentina sigue manteniendo los 6 Compromisos entregados en julio de 2015 por la gestión anterior, y que desde la Coordinación de Gobierno Abierto se trabajó con los nuevos equipos de las áreas responsables para hacer modificaciones en los casos en que fuera necesario, con el fin de mantener a todos en el Plan y poder cumplir su ejecución.

3 Ver apartado de Metodología.

4 <https://consultapublica.argentina.gob.ar/>



Desarrollo Metodológico



Como se mencionó en la introducción para la elaboración de la metodología para la cocreación de compromisos de medio término, se retomaron los lineamientos consensuados con las Organizaciones de la Sociedad Civil en febrero de 2015. Sobre esa base se propuso la creación de mesas temáticas para organizar el trabajo entre representantes del Poder Ejecutivo y las OSC.

Dado que según los criterios de la AGA el máximo de compromisos recomendable es de 15, se propuso trabajar entre febrero y junio de 2016 en la redacción de un máximo de 9 nuevos compromisos, los cuales tendrán un año para ser ejecutados, y finalizarán al mismo tiempo que los presentados anteriormente, en junio de 2017.

Para ello, desde la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto se convocó a especialistas en dinámica de grupos que ejercieron el rol de facilitadores en las mesas temáticas, para, a través de metodologías de cocreación, lograr acuerdos entre las instituciones que integraron las mesas.

La metodología utilizada fue la de aproximación sucesiva. Así, el objetivo de los primeros encuentros fue esbozar la ficha de al menos un compromiso⁵. La reunión tuvo un diseño divergente-convergente: durante la primera parte se exploraron ideas y propuestas de compromisos que los participantes trajeron a la reunión, mientras que en la segunda etapa, se volcaron las ideas en la planilla modelo de compromisos de la AGA. Este proceso permitió, a su vez, repensar las ideas, modificarlas y/o descartarlas. Esta metodología tuvo como finalidad focalizar la participación en la tarea concreta y, además, aprender haciendo (especialmente a los participantes que se integraron por primera vez a una propuesta de Gobierno Abierto).

En la semana situada entre la primera y la segunda reunión, los representantes gubernamentales tuvieron la posibilidad de validar/ajustar el borrador completo con sus equipos de trabajo. Contaron con la asistencia del equipo de la Coordinación de Gobierno Abierto, especialmente para ajustar la redacción a los criterios de OGP.

En la segunda reunión de cada mesa se trabajó en los potenciales ajustes que fueran necesarios realizar sobre la redacción final de los compromisos como así también en la priorización de los compromisos de esa mesa de trabajo, en

5 <http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/attachments/Reporte%20cumplimiento%20OGP.pdf>



los casos en los que surgieron más de una propuesta durante la primera reunión. Todo ello a sabiendas de que al menos un compromiso por mesa sería parte del Plan de Acción.

El producto final de la segunda reunión fue la planilla completa de cada Compromiso (con hitos y etapas de desarrollo de las actividades). El equipo de la Coordinación de Gobierno Abierto se encargó de ajustar la redacción al formato propuesto por la AGA y enviar la planilla a los organismos responsables de los compromisos para su validación.

Durante el proceso de las mesas la información fue publicada en el sitio web <http://www.argentina.gob.ar/mesasogp> para que todos los participantes y ciudadanos pudieran monitorear en línea la evolución de los compromisos y los cambios introducidos en cada etapa.

1. Cronología de trabajo

En los meses de febrero y principios de marzo se realizaron las actividades preparatorias para el desarrollo de las mesas:

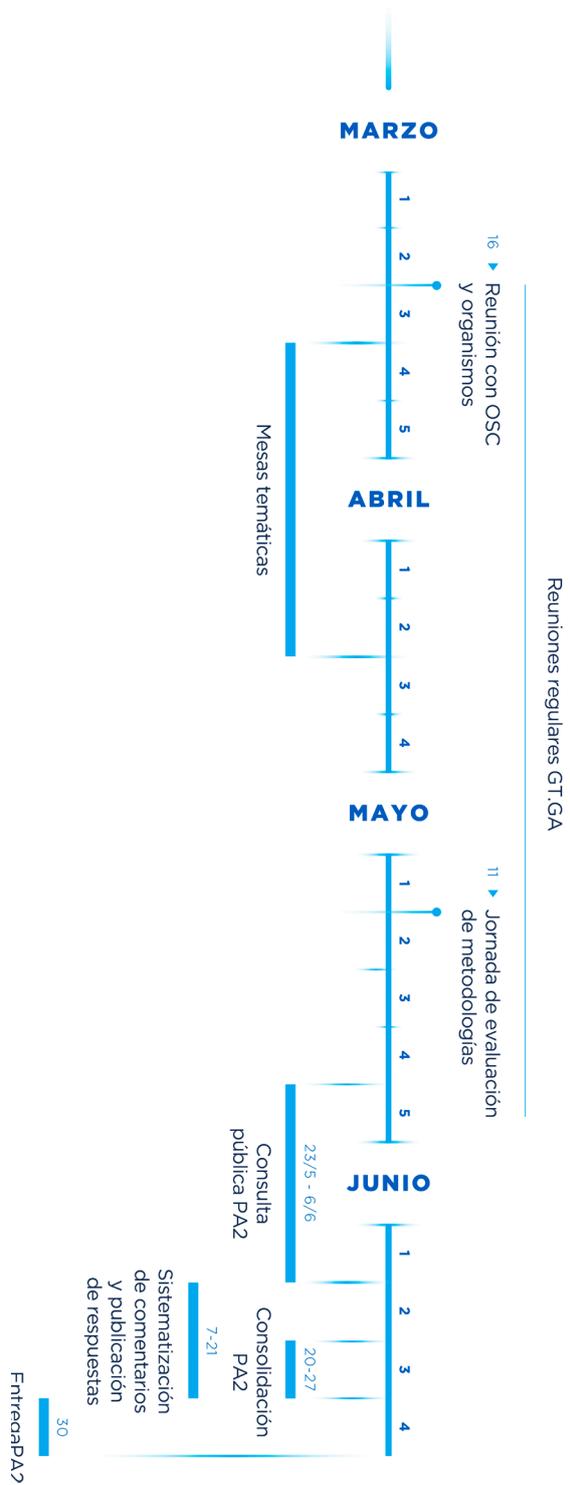
- Se realizó una reunión entre los representantes de las OSC y las nuevas autoridades del Ministerio de Modernización para presentar los lineamientos en relación a la continuidad del Plan de Acción.
- Se convocaron a las autoridades de organismos a reuniones de sensibilización para la participación en el Segundo Plan de Acción y se realizaron uno o dos encuentros de trabajo con cada organismo, donde también se acordó el cronograma.
- Se realizaron, paralelamente, dos reuniones entre la Coordinación de Gobierno Abierto y el equipo de facilitadores para la organización de las mesas y ajuste de la metodología a implementar.
- Se enviaron invitaciones formales a los ministerios para convocarlos a participar de las mesas. Además, se remitieron la metodología de trabajo y el cronograma, la Guía Para Elaborar un Plan de Acción Nacional de la AGA y compromisos de otros países a modo de ejemplo, a través del correo electrónico.
- Se realizó, el 16 de marzo, una reunión abierta a la ciudadanía, con las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en el primer Plan de Acción y en la etapa anterior del Segundo Plan y los organismos



convocados para mesas temáticas, con el fin de presentar formalmente la metodología y el cronograma de trabajo.

- Se enviaron invitaciones a las Organizaciones de la Sociedad Civil a través de listas de correo y se solicitó a los organismos participantes que colaborarán con la difusión.
- Se realizó difusión a través de la página web (<http://www.argentina.gob.ar/mesasogp>), donde se publicó todo el material relativo a las mesas y el Calendario del proceso de trabajo. También se utilizaron las redes sociales del Ministerio de Modernización y de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto para comunicar e invitar a los ciudadanos y Organizaciones de la Sociedad Civil a sumarse al trabajo de cocreación de los compromisos.

Cronograma



2. Trabajo de las Mesas temáticas

El trabajo de las mesas presenciales se desarrolló durante cuatro (4) semanas: comenzó en el mes de marzo y finalizó en el mes de abril. En ese lapso, se realizaron dos (2) reuniones por mesa en total, una (1) cada quince días. Cada una de las reuniones tuvo una duración de 3 a 4 horas. La convocatoria a los participantes se hizo por doble vía: se utilizaron las bases de datos de participantes del proceso anterior y se los invitó vía mail. También se difundió a través de las redes sociales de la Subsecretaría y del Ministerio de Modernización para llegar a más organizaciones, además de contar con el apoyo de la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría General de Presidencia de la Nación.

Otra vía de comunicación utilizada fue la difusión realizada por los organismos públicos que lideraron las Mesas temáticas. Desde la Coordinación de Gobierno Abierto se envió material para que cada organismo pudiera comunicar la iniciativa a los actores de sociedad civil vinculados a la temática a abordar.

En el primer encuentro de cada Mesa⁶ surgieron varias propuestas de compromisos que se presentaron y trabajaron colaborativamente; mientras que en el segundo, se buscó priorizar las propuestas con el objetivo de cocrear un único compromiso por mesa para incorporar en el Plan de Acción. Al finalizar el trabajo, se definieron nueve (9) compromisos, ya que en la mesa “Acceso a la información, transparencia y datos abiertos” se consensuaron dos iniciativas diferentes vinculadas a la temática de Datos Abiertos y la búsqueda por federalizar y expandir las prácticas de gobierno abierto a nivel subnacional.

A continuación se detallan los resultados del trabajo de las mesas temáticas:

1. HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO

Organismo responsable: Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano

Fecha: 22 de marzo y 5 de abril

Participantes:

· **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Alianza Internacional de Habitantes, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Centro de Estudios del Hábitat y la Vivienda CEHyV- FADU-UBA, Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos, Federación de Villas, FADU-UBA, Hábitat para la Humanidad Argentina, Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginalidades Sociales (UBA), Un Techo para mi país

⁶ Fotos del trabajo realizado en las 8 (ocho) mesas temáticas <https://www.flickr.com/photos/gobiernoabiertoar/sets/72157666263396996>



· **Organismos públicos:** Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda), Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización), Subsecretaría de Vivienda y Desarrollo Humano (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda), Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil (Secretaría General de la Presidencia de la Nación)

Cantidad de propuestas de compromiso: 4

Compromiso final: Mesa de diálogo para identificar, mapear y visibilizar información sobre asentamientos y villas en el país

2. TRABAJAR EN ARGENTINA

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Fecha: 22 de marzo y 5 de abril

Participantes:

- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Democracia en Red, Fe y Alegría
- **Organismos públicos:** Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil (Secretaría General de Presidencia de la Nación), Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización)
- **Ciudadanos**

Cantidad de propuestas de compromiso: 1

Compromiso final: Publicación de estadísticas sobre seguridad social

3. ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Organismo responsable: Subsecretaría de Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia - Ministerio de Modernización

Fecha: 23 de marzo y 6 de abril

Participantes:

- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Asociación Civil Governeo, Asociación Civil para la Construcción de un Gobierno Abierto, Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Cargografías, Centro de Información Ciudadana, Conocimiento Abierto, Directorio Legislativo, Grupo de Investigación sobre Políticas de Modernización del Estado (GIPME) de la Carrera de Ciencia Política de la UBA, Internet Society Cap Arg. / Universidad Tecnológica Nacional - CETAVI, Hagamos algo por la Educación, Maestría de Gestión en Servicios en Gerontología Universidad ISALUD, Poder Ciudadano, UNGS, Observatorio del Conurbano, Universidad Abierta Interamericana, Centro de Altos Estudios en tecnología Informática e IDEAR Instituto de Estudios Argentinos en Políticas Públicas.
- **Organismos públicos:** Oficina Anticorrupción, ACUMAR, Cámara de Diputados de la Nación, CeDIAP (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas), Consejo de la Magistratura de la Ciudad, ENACOM, INAES, INCAA, INFOLEG, Ministerio



de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Municipalidad de Pilar, Oficina Anticorrupción, Oficina de Acceso a la Información - UBA, Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Portal Gobierno Local. Red de Gobierno Abierto para Gobiernos Locales. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización), Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil (Presidencia de la Nación) Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

· **Ciudadanos**

Cantidad de propuestas de compromiso: 8

Compromiso final:

- Plataforma piloto para la publicación de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública
- Federalización de prácticas de Gobierno Abierto

4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Organismo responsable: Ministerio de Producción

Fecha: 6 y 18 de abril

Participantes:

- **Organizaciones de la sociedad civil:** Patagonia Digital Asociación Civil, Teleker.
- **Organismos públicos:** Secretaría de Transformación Productiva (Ministerio de Producción), Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Agroindustria

Cantidad de propuestas de compromiso: 1

Compromiso final: Mapa de apoyo directo al sector productivo del Ministerio de Producción

5. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Organismo responsable: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Fecha: 29 de marzo y 12 de abril

Participantes:

- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Ciudadanos del Mundo, Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos, Poder Ciudadano
- **Organismos públicos:** Centro Argentino de Información Científica y Tecnología - Conicet, Consejo de la Magistratura de la Ciudad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Procuración Penitenciaria de la Nación, Sistema Argentino de Información Jurídica -SAIJ, Subsecretaría de Asuntos Registrales (Ministerio



de Justicia y Derechos Humanos), Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización), Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil (Secretaría General- Presidencia de la Nación).

· **Ciudadanos**

Cantidad de propuestas de compromiso: 4

Compromiso final: Plataforma para la participación ciudadana y el acceso a la información de la justicia. “Justicia 2020”

6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Organismo responsable: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva / Ministerio de Modernización

Fecha: 29 de marzo y 12 de abril

Participantes:

· **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Apps4Citizens, Solidagro Asociación Civil, Red Académica de Gobierno Abierto, X-GOB.

· **Organismos públicos:** Arsat, CAICYT - Conicet, Centro de Documentación e Información (CeDIAP) (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas), Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) (Ministerio de Modernización), Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Defensa, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización) Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)

· **Ciudadanos**

Cantidad de propuestas de compromiso: 5

Compromiso final: Desarrollo de una Unidad de Vinculación Tecnológica Virtual

7. CIUDADANÍA SALUDABLE

Organismo responsable: PAMI

Fecha: 30 de marzo y 13 de abril

Participantes:

· **Organizaciones de la sociedad civil:** Fundación Navarro Viola, Fundación Poder Ciudadano, Fundación RAFAM Argentina (Red de Actividad Física para Adultos Mayores), Fundación SIDOM, Gerontólogos Argentinos Asociación Civil, Internet Society Capítulo Argentina y UTN-CETAVI, Help Age International (HAI), Maestría de Gestión en Servicios en Gerontología Universidad ISALUD, Observatorio de la Deuda Social Argentina/Uca, Promotres de Salud del Ramos Mejía, Teleker.

· **Organismos públicos:** Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) PAMI, Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización)



**Cantidad de propuestas de compromiso: 3****Compromiso final:** Portal de transparencia y datos sociosanitarios del PAMI

8. CULTURA Y DESARROLLO

Organismo responsable: Ministerio de Cultura**Fecha:** 30 de marzo y 13 de abril**Participantes:**

- **Organizaciones de la sociedad civil:** Ashoka, Hagamos algo por la Educación, Fundación Ciudadanos del Mundo, Fundación Itaú Argentina Educativa y Cultural, Recursos Culturales.
- **Organismos públicos:** CeDIAP - Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Dirección Nacional de Innovación Cultural (Ministerio de Cultura), Sistema de Información Cultural de la Argentina (SinCA) - (Ministerio de Cultura), Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización), Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil (Secretaría General de Presidencia de la Nación), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)

Cantidad de propuestas de compromiso: 4**Compromiso final:** Transparencia de la información del Ministerio de Cultura de la Nación**3. Evaluación de la metodología**

Con el objetivo de evaluar la propuesta metodológica utilizada para la co-creación de los Compromisos, el 11 de mayo se realizó una reunión general con los participantes de las mesas temáticas para recoger su opinión acerca del proceso.

La dinámica propuesta consistió en agrupar a los participantes para explorar algunas definiciones vinculadas a los procesos de cocreación. Para ello se indagó a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué entienden por cocrear?
- ¿Debería el Estado cocrear con la sociedad civil?
- ¿Por qué?
- ¿Cómo creen que debería darse esta cocreación?
- ¿Sintieron que hubo cocreación en el proceso de conformación de compromisos OGP? ¿Por qué?



Luego de la etapa de discusión sobre las preguntas, los grupos compartieron sus conclusiones. Para finalizar la evaluación, quienes asistieron expresaron de forma individual sus opiniones sobre el proceso y realizaron sugerencias para mejorar la metodología para el próximo Plan de Acción. En total, se recibieron 130 comentarios positivos y 70 propuestas de mejora.

4. Consulta Pública

Entre el 23 de mayo y el 6 de junio se realizó la consulta pública a través de una plataforma web⁷. El portal fue visitado por más de 3700 ciudadanos de 51 ciudades de la República Argentina y se recibieron 208 comentarios. En las dos semanas siguientes a la finalización de la consulta, el equipo de la Coordinación de Gobierno Abierto analizó y sistematizó los comentarios recibidos y mantuvo reuniones con los organismos responsables a fin de consolidar los compromisos teniendo en cuenta los comentarios de los participantes, así como también para responder los comentarios realizados. Las respuestas se publicaron en la página web de las mesas ogp (<http://www.argentina.gob.ar/mesasogp>).

⁷ <https://consultapublica.argentina.gob.ar/>



Compromisos

Primera Etapa

Julio de 2015



| Compromiso 1 Desarrollo de capacidades estatales en Gobierno Abierto | |
|--|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría Innovación Pública y Gobierno Abierto - Ministerio de Modernización | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Natalia Carfi | |
| Puesto | |
| Coordinadora de Gobierno Abierto | |
| Correo electrónico | |
| ncarfi@modernizacion.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54-11) 4600-6200 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Instituto Nacional de la Administración Pública, Consejo Federal de la Función Pública -Escuela de Gobierno | |
| Grupo de trabajo de Agenda Digital. | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| <p>El desarrollo de políticas en materia de gobierno abierto encuentra sus limitaciones al momento de su implementación en los diferentes niveles de gobierno. La ausencia de una visión homogénea, así como la falta de debate entre múltiples actores respecto a que es el gobierno abierto, conduce por un lado, al no reconocimiento de políticas públicas que se enmarcan en estos principios, y por otra parte a la imposibilidad de institucionalizar mecanismos que mejoren la interacción entre la ciudadanía y el Estado, a fin de incrementar la inclusión social con la colaboración de actores estratégicos que colaboren para alcanzar dicho fin.</p> <p>Además, tomando de referencia las recomendaciones del informe de auditoría externa sobre el I Plan de Acción, se hace hincapié en diseñar procesos más inclusivos y participativos en la elaboración de los planes de acción.</p> | |
| Objetivo principal | |
| Fomentar el desarrollo del gobierno abierto, mediante capacitaciones; abrir el debate en torno a la temática; generar, incorporar y mejorar los mecanismos de participación, a nivel federal y con la colaboración de diversos actores gubernamentales y no gubernamentales. | |
| Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.) | |
| Consolidar una visión sobre el gobierno abierto a nivel federal y fortalecer los mecanismos de interacción entre Estado y sociedad | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Mejoramiento de los servicios públicos | |
| Relevancia | |
| <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p> | |
| <p>Tecnología e Innovación para generar capacidades dentro del Estado, y generar redes fuera de él, para poder avanzar en línea con la profundización de las políticas de gobierno abierto, abriendo espacios de interacción.</p> <p>Participación para el diseño e implementación de políticas de gobierno abierto de forma colaborativa y el desarrollo de capacidades innovadoras tanto dentro de las administraciones públicas como en las organizaciones de sociedad civil de todo el país.</p> | |





| | | | |
|---|--|--------------------------------|----------------------------|
| <p>Ambición</p> <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p> | <p>Que se impulsen espacios de debate y formación, lo cual permitirá que diferentes áreas gubernamentales, así como diversos actores de la sociedad civil se integren en la dinámica que el gobierno abierto ofrece. Con la incorporación de más actores se pretende ajustar las políticas públicas y las acciones de gobierno a las demandas y necesidades de la ciudadanía con su activa colaboración.</p> | | |
| <p>Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso</p> | <p>Compromiso en curso o nuevo</p> | <p>Fecha de inicio:</p> | <p>Fecha final:</p> |
| <p>1. Elaboración e implementación de un programa de capacitación en temas de gobierno abierto que sea transversal a la administración pública. Dicho programa estará orientado tanto a público en general como a funcionarios y mandos medios.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Abril 2016</p> | <p>Junio 2017</p> |
| <p>2. Realización de 3 encuentros a nivel provincial (regional), con la finalidad ampliar el alcance del gobierno abierto. Dos encuentros en el interior del país y uno en la Ciudad de Buenos Aires.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Noviembre 2015</p> | <p>Junio 2017</p> |
| <p>3. Creación de un directorio o mapa de organizaciones no gubernamentales (instituciones, OSC, universidades, etc) y expertos o referentes, que sea pública y de manera colaborativa, con la finalidad de formar una base de datos sobre actores interesados en el gobierno abierto en el país.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Septiembre 2015</p> | <p>Junio 2017</p> |
| <p>4. Institucionalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Julio 2016</p> | <p>Junio de 2017</p> |

| Compromiso 2 Fortalecimiento del Portal de Datos Públicos | |
|---|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Dirección Nacional de Datos e Información Pública Pública - Ministerio de Modernización | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Gonzalo Iglesias | |
| Puesto | |
| Director Nacional de Datos e Información Pública | |
| Correo electrónico | |
| goiglesias@modernizacion.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54-11) 4600-6200 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| <p>Instituto Nacional de la Administración Pública, Consejo Federal de la Función Pública, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación, Servicio Geológico Minero Argentino, Instituto Nacional de Asociativismo Económico y Social.</p> <p>Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Grupo de trabajo de Agenda Digital.</p> | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| <p>La creación del Portal de Datos Públicos se presentó como un compromiso en el primer plan de acción.</p> <p>Si bien el Estado argentino cuenta con una gran cantidad de organismos públicos nacionales centralizados y descentralizados que recolectan, almacenan y procesan información, por distintas razones (coordinación entre áreas de gobierno, desconocimiento o desconfianza) la cantidad de dataset publicados en el portal de Datos Públicos es limitada.</p> <p>Además, la manera en que la información se encuentra disponible solo permite su reutilización en un público específico, especializado en el manejo de base de datos.</p> <p>Asimismo, tomando de referencia la recomendación del Informe de Evaluación externa realizado en el I Plan de Acción por la Alianza para el Gobierno Abierto, donde se aconsejó:</p> <p>Generar mayores adhesiones al Sistema de modo tal que el Portal pueda convertirse en un punto neurálgico de la transparencia proactiva.</p> <p>Continuar incrementando la cantidad de datasets disponibles y promover su actualización periódica.</p> <p>Desarrollar una campaña de difusión de esta iniciativa. Considerar las solicitudes por parte de los ciudadanos para identificar datasets que puedan resultar de interés a estos.</p> | |
| Objetivo principal | |
| Fortalecer y lograr un mayor desarrollo del portal de Datos Públicos de la Nación, incrementando la cantidad y calidad de los datos publicados en formatos abiertos y fomentando su utilización para generar nuevo valor. | |
| Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.) | |
| Robustecer el Portal de Datos Públicos de la Nación con mayor cantidad y calidad de datasets publicados, involucrando a más áreas de gobierno. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integridad pública | |



| | | | |
|--|---|--------------------------------|----------------------------|
| <p>Relevancia</p> <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p> | <p>Transparencia para mejorar los vínculos de la ciudadanía con el Estado. Poner a disposición datos en formatos reutilizables y de fácil comprensión habilitando la generación de nuevo valor a partir de su uso.</p> <p>Rendición de cuentas para facilitar el acceso a datos públicos permitiendo hacer un seguimiento de la gestión de Gobierno e incluso generar nuevas posibilidades de negocios.</p> | | |
| <p>Ambición</p> <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p> | <p>Que se incremente la transparencia de la gestión y la posibilidad de que los ciudadanos puedan auditar la labor de Gobierno. En última instancia, iniciativas como éstas mejoran la calidad democrática, permitiendo generar nuevos lazos de confianza entre los Gobiernos y la ciudadanía, hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y conocer el uso de los fondos públicos.</p> | | |
| <p>Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso</p> | <p>Compromiso en curso o nuevo</p> | <p>Fecha de inicio:</p> | <p>Fecha final:</p> |
| <p>1. Programa de sensibilización y capacitación a organismos nacionales y provinciales. Destinatarios: funcionarios de mandos medios y técnicos informáticos. La formación se podrá impartir desde el Programa de Formación de Directivos del INAP, el COFEFUP, u otros organismos.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Abril 2016</p> | <p>Junio de 2017</p> |
| <p>2. Diseño e implementación de una encuesta destinada a Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas del sector privado y ciudadanos para conocer sus demandas referidas a la apertura de datos.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Noviembre 2015</p> | <p>Junio 2017</p> |
| <p>3. Reunión con infomediarios (ONG, universidades, periodistas de datos, desarrolladores, etc) con el fin de conocer su opinión del portal e incrementar la difusión del mismo.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Agosto 2016</p> | <p>Diciembre 2016</p> |
| <p>4. Realización de cuatro (4) hackatones para desarrollar visualizaciones y aplicaciones que luego sean incluidas en el portal nacional de datos abiertos.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Octubre 2015</p> | <p>Junio 2017</p> |
| <p>5. Asistencia técnica a gobiernos provinciales y municipales para el desarrollo, mejora e implementación de portales locales de datos abiertos.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Septiembre 2015</p> | <p>Junio 2017</p> |

| Compromiso 3 Diálogo para la Formulación de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad: Salud, Rehabilitación y Vida en Comunidad | |
|---|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Servicio Nacional de Rehabilitación – organismo descentralizado del Ministerio de Salud de la Nación | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Lic. María Alejandra Frey | |
| Puesto | |
| Directora Nacional | |
| Correo electrónico | |
| directora@snr.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54 11) 4789-5282 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Defensoría del Pueblo de la CABA, Ministerio de Salud de la Nación, Coordinación de Gobierno Abierto. | |
| Universidad Tecnológica Nacional, Asociación Azul, UNICEF, Fundación Caminos, Fundación PuntoGov, Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Gremial de Computación (AGC), Grupo de trabajo de Agenda Digital. | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| <p>En Argentina, el número de personas con dificultades y limitaciones permanentes alcanza al 12,9% de la población según el último Censo (2010) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).</p> <p>La concepción de la discapacidad ha experimentado un importante desarrollo, pasando de un pensamiento enfocado exclusivamente en los estados de salud a una mirada más amplia que se extiende hacia un modelo universal con enfoque biopsicosocial que sirve de marco para pensar la salud-enfermedad-atención. Este marco conceptual fue adoptado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF).</p> <p>Nuestro país ha firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en la Asamblea General de la ONU el 13/12/2006, mediante la Ley 26.378 promulgada el 6 de junio de 2008. Dicha Convención adquirió jerarquía Constitucional mediante Ley N° 27.044 del 19/11/14. La Convención propone un nuevo paradigma a partir del cual la discapacidad deja de ser un tema de salud exclusivamente y comienza a abordarse como una cuestión de derechos humanos que deben ser garantizados en condiciones de igualdad.</p> | |
| Objetivo principal | |
| <p>Promover la participación activa de las personas con discapacidad y Organizaciones de la Sociedad Civil para la formulación de políticas públicas.</p> <p>Las personas con discapacidad suelen tener una percepción clara acerca de su situación y necesidades, por consiguiente es preciso consultarlas y procurar su mayor participación. Pero sobre todo se precisa la participación, porque las personas con discapacidad tienen derecho a ejercer el control de sus vidas y, por tanto, se las debe consultar acerca de cuestiones que les atañen directamente, ya sea en relación con su salud, rehabilitación o la vida en comunidad (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, 2011)</p> | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres max) | |
| Se busca fomentar el diálogo para la definición de prioridades y la formulación de políticas públicas en discapacidad vinculadas a la salud convocando a dicho colectivo y a las organizaciones vinculadas. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Mejoramiento del servicio público | |



| | | | |
|--|--|--------------------------------|----------------------------|
| <p>Relevancia</p> <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p> | <p>Participación para garantizar derechos en condiciones de igualdad demanda una mayor presencia del Estado, así como el desarrollo e implementación de políticas públicas de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, políticas vinculadas a la recuperación funcional e inclusión social de las Personas con Discapacidad (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, 2011). Estas políticas públicas, en el contexto actual, sólo son factibles de plasmarse mediante un accionar integrado y coordinado entre las distintas instituciones vinculadas con la temática y con una participación activa de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general.</p> | | |
| <p>Ambición</p> <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p> | <p>Que se pueda abordar y adaptar las políticas y programas de discapacidad propiciando la autonomía de las personas en tanto sujetos de derecho.</p> | | |
| <p>Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso</p> | <p>Compromiso en curso o nuevo</p> | <p>Fecha de inicio:</p> | <p>Fecha final:</p> |
| <p>1. Realizar un encuesta a personas con discapacidad intelectual y sus familias (como población testigo de un relevamiento al universo total de las personas con discapacidad), que concurran a algún tipo de prestación regulada por la Ley 24.901 y que concurran a solicitar el CUD, utilizando como unidad de análisis inicial 5 unidades territoriales (Mendoza, Córdoba, Jujuy, Tierra del Fuego, Chubut).</p> <p>Relevar el grado de participación en el plan de trabajo de la institución y el grado de conocimiento de los derechos surgidos de las leyes vigentes en Argentina (Convención, 22.431, 24.901).</p> <p>Generar mecanismos de relevamiento en terreno y online para, a través de esta estrategia, dar visibilidad a la mayor cantidad y diversidad de la población con discapacidad.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Mayo 2016</p> | <p>Septiembre 2016</p> |
| <p>2. Desarrollar 5 encuentros regionales en diferentes puntos del país con prestadores de servicios (abiertos a la comunidad). En los lugares donde las condiciones tecnológicas lo permitan, se transmitirá la jornada, a fin de recibir los aportes de las personas que no puedan acercarse físicamente.</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Diciembre 2016</p> |
| <p>3. Análisis y conclusiones. Esto se constituirá en insumo para la actualización de normativas referentes a prestaciones básicas de atención con discapacidad competentes al SNR, como así también en estrategias de comunicación para facilitar el acceso a derechos (salud-educación-trabajo-beneficio automotor)</p> | <p>Nuevo</p> | <p>Enero 2017</p> | <p>Junio 2017</p> |

| Compromiso 4 Publicidad de la normativa y las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: un derecho de todos | |
|---|--|
| Secretaría/Ministerio Responsable | Dirección General de Registro, Gestión y Archivo Documental - Subsecretaría de Coordinación - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social |
| Nombre de la persona responsable | Dra. Teresa Rosa Salatino |
| Puesto | Directora General de Registro, Gestión y Archivo Documental |
| Correo electrónico | tsalatino@trabajo.gov.ar |
| Teléfono | 4310-6024 |
| Status quo o problema que se quiere resolver | <p>La base de datos normativos actualmente no es pública y tiene serias incongruencias que dificultan su utilización. Las normas están distribuidos en 270 temas con criterios desactualizados y no siempre coherentes (250 de ellos han sido usados menos del 2% de las veces, mientras que 14 temas reúnen el 87% de la normativa cargada).</p> <p>Por otro lado, la información proveniente de las consultas de los ciudadanos no está disponible para el análisis de las necesidades que expresan y el impacto de las políticas públicas que se implementan.</p> |
| Objetivo principal | Convertir datos normativos en información disponible para la ciudadanía, y potenciar la participación colaborativa en el desarrollo de los servicios del Centro de Orientación al Ciudadano. |
| Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.) | Disponibilizar los datos normativos del Ministerio en formato abierto en base a las demandas que realice la ciudadanía y con su colaboración. |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | Incremento de la integridad pública |
| Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | <p>Transparencia para visibilizar la publicación de la base de datos normativa y registros de actos administrativos (entre ellos, convenios colectivos de trabajo, programas de mejora de la empleabilidad, acuerdos individuales de conciliación laboral, personería gremial, multas de fiscalización laboral)</p> <p>Participación para generar un espacio colaborativo con el fin de que los usuarios puedan identificar necesidades y oportunidades de mejora en su publicación.</p> |
| Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor Apertura. | Que la sociedad civil se involucre activamente y con información de calidad en la formulación y evaluación de las políticas laborales y de empleo. |



| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
|---|-----------------------------|------------------|--------------|
| 1. Publicar la base de datos de las consultas, sugerencias y reclamos recibidos a través del Centro de Orientación al Ciudadano y las respuestas brindadas, con los datos personales codificados, con una frecuencia de actualización mensual. | Nuevo | Enero 2016 | Mayo 2016 |
| 2. Abrir un espacio colaborativo en el que los usuarios de los servicios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la sociedad civil pueda dar seguimiento a los compromisos, a través de 2 talleres de retroalimentación semestrales. | Nuevo | Junio 2016 | Junio 2017 |
| 3. Sanear la base de dato de actos administrativos, introduciendo el uso de vocabulario controlado acordado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. | En curso | Julio 2014 | Junio 2017 |
| 4. Abrir un espacio colaborativo con los usuarios potenciales de la base de datos de actos administrativos para identificar necesidades y oportunidades de mejora en su publicación. | Nuevo | Julio 2016 | Enero 2017 |
| 5. Disponibilizar para la consulta pública la totalidad de la normativa producida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, con lenguaje llano para consultas, en formato abierto y reutilizable a través de la web. | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |

| Compromiso 5 Universidad Abierta | |
|--|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Oficina de Acceso a la Información Pública. Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires (UBA) | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Eugenia Braguinsky | |
| Puesto | |
| Directora General de la Oficina de Acceso a la Información Pública. | |
| Correo electrónico | |
| eugeniabraguinsky@gmail.com | |
| Teléfono | |
| (54 11) 5285-4900 (int.155) | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| <p>Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros; miembros del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Turismo, del Ministerio de Planificación Federal, y del Consejo Federal de la Función Pública - Secretaría de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros</p> <p>Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Entre Ríos. Grupo de trabajo de Agenda Digital. Asociaciones de la sociedad civil: Poder Ciudadano, Directorio Legislativo, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Gremial de Computación (AGC).</p> | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| La Oficina de Acceso a la Información Pública se creó en mayo de 2010 mediante la Resolución del Consejo Superior - CS 519/2010 para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información en el ámbito de todas las dependencias y Facultades de la Universidad de Buenos Aires. Y el programa Universidad Abierta fue creado tres años más tarde a través de la Resolución CS 8239/2013 en la órbita de acciones de la Oficina de Acceso a la Información Pública, aunque hasta el momento no se llegó a implementar. | |
| Objetivo principal | |
| Puesta en marcha del programa Universidad Abierta | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | |
| Fortalecer el acceso a la información pública mediante el programa Universidad Abierta con la participación activa de los actores interesados | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integridad pública | |
| Relevancia | |
| <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p> <p>Transparencia para ejercer de manera más acabada la libertad de expresión y pensamiento, asimismo, contribuye a la promoción de la transparencia en la administración pública, a mejorar la eficiencia y la toma de decisiones en el ámbito público, a incrementar la confianza en las instituciones públicas y a mejorar la relación con la ciudadanía.</p> <p>Participación colaborativa para fomentar el diálogo multisectorial.</p> | |
| Ambición | |
| <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p> <p>Que se fortalezca y fomente la Alianza por la Universidad Abierta a través de un diálogo multisectorial con diferentes actores de la sociedad que genere debates e intercambios a través de los cuales la Universidad se comprometa a convocar, recibir y escuchar a representantes sociales de diferentes ámbitos para enriquecer sus planes estratégicos, para mejorar la apertura institucional y comunicación con la comunidad y para responder a demandas específicas de las organizaciones no gubernamentales y la comunidad.</p> | |





| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
|--|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1. Elaboración de un plan de acción que contemple las temáticas que se abordarán en el programa universidad abierta. | Nuevo | Septiembre 2015 | Septiembre 2015 |
| 2. Creación de un directorio de actores vinculados. | Nuevo | Septiembre 2015 | Junio 2016 |
| 3. Reuniones periódicas (trimestrales) para el desarrollo de las temáticas que conforman el Plan de Acción. | Nuevo | Enero 2016 | Junio 2017 |
| 4. Creación de un espacio virtual de participación. | Nuevo | Febrero 2016 | Abril 2016 |
| 5. Seguimiento del Programa a través de la realización de tres reuniones con el grupo de trabajo de Gobierno Abierto de la Agenda Digital Argentina. | Nuevo | Enero 2016 | Junio 2017 |



| Compromiso 6 Desarrollo de nuevos compromisos en término medio | |
|---|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría Innovación Pública y Gobierno Abierto - Ministerio de Modernización | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Natalia Carfi | |
| Puesto | |
| Coordinadora de Gobierno Abierto | |
| Correo electrónico | |
| gobiernoabierto@modernizacion.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54 11) 4600-6200 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, I Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Superintendencia de Riesgo del Trabajo, Oficina Anticorrupción - Subsecretaría de Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia - Ministerio de Modernización, Secretaría de Transformación Productiva (Ministerio de Producción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, PAMI, Ministerio de Cultura | |
| Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Grupo de trabajo de Gobierno Abierto. | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| En diciembre de 2015 en la Argentina asume funciones el nuevo presidente electo, por un período de cuatro años. El cambio de autoridades limitó la participación de una gran cantidad de organismos que se interesaron en participar en el Plan de Acción de Gobierno Abierto, pero que al no poder garantizar la efectiva realización de las metas a fijar con la Sociedad Civil no se incorporaron en esta 1er etapa de elaboración. | |
| Objetivo principal | |
| Incorporar en el término medio del II Plan de Acción compromisos, ya sean iniciativas por parte de la ciudadanía y de Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de organismos nacionales del poder ejecutivo interesados en participar y co-crear una iniciativa. El plazo para su implementación en este caso, abarcará un período de un año. | |
| Breve descripción del compromiso (140 caracteres max.) | |
| Incorporación de nuevos compromisos al Plan de Acción, ya sea iniciativa de la sociedad civil o bien del Estado, desde sus diferentes poderes. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integralidad pública | |
| Relevancia | |
| Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | |
| Participación para incluir en la segunda etapa del Plan iniciativas provenientes de la Sociedad Civil, así como las agendas que los diferentes organismos públicos que deseen abrir para la co-creación de acciones conjuntas con la ciudadanía, ya sea en materia de transparencia, participación, colaboración e inclusión, haciendo uso estratégico de las tecnologías digitales. | |
| Ambición | |
| Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | |
| Que la incorporación de nuevos compromisos permita afianzar las prácticas del gobierno abierto a mediano plazo. | |





| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
|---|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1. Coordinar reuniones con los organismos públicos solicitados por Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de canalizar sus peticiones en compromisos específicos. | En curso | Julio 2015 | Junio 2016 |
| 2. Realizar devoluciones en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto de la Agenda Digital, sobre el seguimiento de las peticiones de las Organizaciones de la Sociedad Civil. | En curso | Julio 2015 | Junio 2016 |
| 3. Invitar a las nuevas autoridades electas en las próximas elecciones nacionales a participar en el segundo plan de acción con la finalidad de incorporar nuevos compromisos en una segunda etapa. | Nuevo | Enero 2016 | Junio 2016 |



Compromisos

Segunda Etapa

Junio de 2016



| Compromiso 7 Mesa de diálogo para identificar, mapear y visibilizar información sobre asentamientos y villas en el país | |
|---|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, dependiente de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Lic. Marina Klemensiewicz | |
| Puesto | |
| Subsecretaria de Hábitat y Desarrollo Humano | |
| Correo electrónico | |
| infohabitad@mininterior.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54 11) 5071-9602 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Ministerio de Modernización | |
| Alianza Internacional de Habitantes, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, CEAPI, Centro de Estudios del Hábitat y la Vivienda CEHyV-FADU-UBA, Federación de Villas, Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos, Hábitat para la Humanidad Argentina, TECHO | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| El desarrollo de un diagnóstico integral de los asentamientos y villas a nivel nacional resulta importante para abordar la problemática y proveer soluciones equitativas y sustentables a toda la población argentina, universalizando un mejor acceso al hábitat. Los diagnósticos existentes sobre la cantidad y locación de asentamientos y villas no abordan la problemática general del país. | |
| Objetivo principal | |
| Identificar, mapear y visibilizar los asentamientos y villas en todo el país. | |
| Breve descripción del compromiso (140 caracteres máx.) | |
| En diciembre de 2015 la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, dependiente de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, comenzó a elaborar un diagnóstico sobre la situación del hábitat en Argentina que implica la identificación y localización de todas las villas y asentamientos del país. El compromiso de Gobierno Abierto conlleva la creación de una mesa de diálogo permanente para compartir información sobre la localización y características de las villas y asentamientos de Argentina, con el fin de elaborar un diagnóstico actualizado e integral de la problemática. De la mesa participarán Organizaciones de la Sociedad Civil, de la academia y del Gobierno que trabajan y abordan la temática del hábitat. El diagnóstico alcanzado se compartirá en un portal accesible para la ciudadanía. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integridad pública | |
| Relevancia | |
| <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p> <p>Participación para generar un espacio de trabajo entre el Estado Nacional, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia con un objetivo común (compartir la información construida o relevada desde los diferentes sectores para desarrollar un diagnóstico integral sobre la locación y características de las villas y asentamientos a nivel nacional) que contribuye a fortalecer el valor de la participación cívica.</p> <p>Transparencia para visibilizar y publicar la información sobre asentamientos y villas en todo el país.</p> | |



| | | | |
|--|--|-------------------------|---------------------|
| Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | Que se generen espacios de diálogo fructíferos entre la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano y las Organizaciones de la Sociedad Civil, entidades académicas y particulares que aborden la temática del hábitat en Argentina para elaborar un diagnóstico completo sobre la problemática a nivel nacional. | | |
| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
| 1. Conformación de una mesa permanente de diálogo intersectorial y propositiva para poner en común los relevamientos y diagnósticos de las villas y asentamientos argentinos. | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |
| 2. Reuniones de la mesa permanente de diálogo para definir el concepto de villas y asentamientos/zonas de vulnerabilidad/etc. (características) | Nuevo | Julio 2016 | Octubre 2016 |
| 3. Reuniones de la mesa permanente de diálogo para realizar intercambios sobre los relevamientos existentes de villas y asentamientos en el país, las metodologías utilizadas y/o a utilizar para la recolección de datos. | Nuevo | Octubre 2016 | Diciembre 2016 |
| 4. Reuniones de la mesa permanente de diálogo para acordar la forma en que se reunirá y analizará la información disponible para identificar villas y asentamientos. | Nuevo | Octubre 2016 | Marzo 2017 |
| 5. Publicación de la información sobre villas y asentamientos de todo el país georreferenciados, en un portal accesible a la ciudadanía | Nuevo | Marzo 2017 | Junio 2017 |

| Compromiso 8 Publicación de estadísticas sobre seguridad social | | | |
|---|---|---|-------------------------|
| Secretaría / Ministerio Responsable | | Subsecretaría de Políticas de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social | |
| Nombre de la persona responsable | | Act. Roberto Víctor Gomez | |
| Puesto | | Director Nacional de Programación Económica | |
| Correo electrónico | | rgomez@trabajo.gob.ar | |
| Teléfono | | (54 11) 4310-6327 | |
| Otros actores | Gobierno | Superintendencia de Riesgos del Trabajo - Ministerio de Modernización | |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales | Democracia en Red, Drupal Hispano, Observatorio del Conurbano Bonaerense - UNGS, Iniciativa privada | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | | Falta de publicación periódica de las series estadísticas consolidadas confiables en materia de seguridad social. | |
| Objetivo principal | | Publicar estadísticas sobre seguridad social en formato reutilizable actualizadas. | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | | Se elaborarán y publicarán series estadísticas consolidadas, actualizadas y dinámicas que proporcionarán información esencial sobre las variables más relevantes de la seguridad social en la Argentina. La información a publicar será a la fecha más actual disponible, junto con sus series históricas. Se proporcionará en formato reutilizable información sobre el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones no Contributivas (PNC), Asignaciones Familiares (AAFF) y Riesgos del Trabajo. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | | Incremento de la integridad pública | |
| Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | | Transparencia para acceder a información en formato reutilizable favorecerá el desarrollo de investigaciones y estudios de académicos, así como a profesionales y decisores en el ámbito de la seguridad social. En términos amplios beneficiará también a la ciudadanía en general que podrá acceder a información que antes no se encontraba disponible. | |
| Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | | Que la publicación de datos estadísticos de la seguridad social contribuya a afianzar la cultura de acceso a la información de la población. | |
| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: |
| 1. Definición de las series estadísticas a publicar (cuáles y sus períodos). | | Nuevo | Julio 2016 |
| 2. Elaboración de glosarios y metodología de trabajo del dato (en caso de corresponder) vinculado a las series estadísticas seleccionadas. | | Nuevo | Julio 2016 |
| 3. Análisis y definición de plataforma a utilizarse y tecnología apropiada. | | Nuevo | Julio 2016 |
| 4. Definición del cronograma de publicación (por etapas) de las series estadísticas. | | Nuevo | Julio 2016 |
| | | | Fecha final: |
| | | | Septiembre 2016 |
| | | | Septiembre 2016 |
| | | | Septiembre 2016 |



| | | | |
|--|-------|--------------|----------------|
| 5. Publicación de la primera etapa (De acuerdo con el cronograma de publicación) | Nuevo | Octubre 2016 | Diciembre 2016 |
| 6. Publicación de la segunda etapa (De acuerdo con el cronograma de publicación) | Nuevo | Enero 2017 | Marzo 2017 |
| 7. Publicación de la tercera etapa (De acuerdo con el cronograma de publicación) | Nuevo | Abril 2017 | Junio 2017 |
| 8. Publicación datos SRT con una periodicidad mensual Cobertura y financiación: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la evolución de la cobertura y financiación del Sistema de Riesgos del Trabajo • Boletín estadístico sobre cobertura y financiación del Sistema • Serie histórica <ul style="list-style-type: none"> · Según ART o EA · Según sector de actividad económica · Según provincia · Según tamaño de la nómina del empleador • Precios de las primas • Altas, bajas y traspasos • Boletín estadístico sobre cobertura y financiación por sector • Boletín estadístico sobre cobertura y financiación por provincia • Boletín estadístico sobre cobertura y financiación por ART • Boletín estadístico sobre cobertura y financiación por tamaño de la nómina del empleador Siniestralidad <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones tipificadas según Res. SRT N° 283/02 | Nuevo | Octubre 2016 | Junio 2017 |

| Compromiso 9 Federalización de prácticas de Gobierno Abierto | |
|---|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto. Ministerio de Modernización | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Natalia Carfi | |
| Puesto | |
| Coordinadora de Gobierno Abierto | |
| Correo electrónico | |
| gobiernoabierto@modernizacion.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54 11) 4600-6200 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAE) COFEFUP | |
| ACIJ, Areco IT, Asociación Civil para la Construcción de un Gobierno Abierto, Asociación por los Derechos Cíviles, Cargografías, Centro para la Información Ciudadana, Conocimiento Abierto, Democracia en Red, Directorio Legislativo, Drupal Hispano, Fundación Poder Ciudadano, GIPME - Grupo de Investigación sobre Políticas de Modernización del Estado, Hagamos algo por la Educación, IDEAR Instituto de Estudios Argentinos en Políticas Públicas, Internet Society Cap Arg. / Univ Tecnológica Nac - CETAVI (Centro Tec. Accesibilidad), Maestría de Gestión en Servicios en Gerontología Universidad ISALUD, Observatorio del Conurbano Bonaerense - UNGS, Red Ciudadana Nuestra Córdoba, Universidad Abierta Interamericana, Centro de Altos Estudios en Tecnología Informática | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| Desconocimiento sobre la temática de gobierno abierto y escasa difusión de los desarrollos existentes en la materia a nivel subnacional potenciados por la ausencia de normativa específica en los gobiernos subnacionales. | |
| Objetivo principal | |
| Promover la implementación y difundir políticas de gobierno abierto en el ámbito de gobiernos provinciales y municipales. | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | |
| Se persigue la difusión y promoción de estrategias de gobierno abierto a través de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integralidad pública | |
| Relevancia | |
| Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | |
| Transparencia para visibilizar las iniciativas existentes de gobierno abierto en el país habilitando mayores niveles de colaboración a través del trabajo en red. Participación para identificar las demandas ciudadanas e incorporarlas en la agenda de gobierno. | |
| Ambición | |
| Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | |
| Que los gobiernos provinciales y municipales del país institucionalicen políticas de gobierno abierto de acuerdo a sus propias idiosincrasias, coordinando el trabajo a nivel federal y fortaleciendo las instituciones democráticas en general. | |





| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
|--|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1. Firma de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnicas con gobiernos locales y provinciales para institucionalizar la colaboración. | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |
| 2. Desarrollo de capacitaciones sobre gobierno abierto a funcionarios, agentes y líderes sociales provinciales. | En curso | Febrero 2016 | Junio 2017 |
| 3. Puesta en línea del portal Red Argentina Abierta para visibilizar las iniciativas de gobierno abierto en el país. | Nuevo | Diciembre 2016 | Diciembre 2016 |
| 4. Articulación de la Red Argentina Abierta (RAA) con la Red de Gobierno Abierto para Gobiernos Locales para impulsar e implementar iniciativas de gobierno abierto en municipios. | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |



| Compromiso 10 Plataforma piloto para la publicación de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública | |
|---|--|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Subsecretaría de Reforma Institucional y de Fortalecimiento de la Democracia - Ministerio del Interior | |
| Dirección Nacional de Datos Públicos - Ministerio de Modernización | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Maria Fernanda Araujo | |
| Gonzalo Iglesias | |
| Puesto | |
| Directora de Fortalecimiento de la Democracia - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | |
| Director Nacional de Datos e Información Pública - Ministerio de Modernización | |
| Correo electrónico | |
| mfaraujo@mininterior.gob.ar | |
| goiglesias@modernizacion.gob.ar | |
| Teléfono | |
| (54 11) 4339-0800 (71173) | |
| (54 11) 4600-6200 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| | Oficina Anticorrupción (OA) |
| | ACIJ, Areco IT, Asociación Civil para la Construcción de un Gobierno Abierto, Asociación por los Derechos Civiles, Cargografías, Centro para la Información Ciudadana, Conocimiento Abierto, Democracia en Red, Directorio Legislativo, Drupal Hispano, Fundación Poder Ciudadano, GIPME - Grupo de Investigación sobre Políticas de Modernización del Estado, Hagamos algo por la Educación, IDEAR Instituto de Estudios Argentinos en Políticas Públicas, Internet Society Cap Arg. / Univ Tecnológica Nac - CETAVI (Centro Tec. Accesibilidad), Maestría de Gestión en Servicios en Gerontología Universidad ISALUD, Observatorio del Conurbano Bonaerense - UNGS, Red Ciudadana Nuestra Córdoba, Universidad Abierta Interamericana, Centro de Altos Estudios en Tecnología Informática. |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| Dificultad en la gestión y procesamiento a los pedidos de información pública | |
| Objetivo principal | |
| Mejorar la calidad en el acceso a la información y en la producción de información y la calidad de los datos públicos visibilizando los pedidos y respuestas y, potenciando una política de transparencia activa a través de una plataforma. | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | |
| Desarrollo de una plataforma piloto para digitalizar y publicar la recolección de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública. En esta prueba inicial se trabajará con 5 organismos "testigos" para la recolección y publicación de la información. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integridad pública | |
| Relevancia | |
| Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | |
| Transparencia para la visibilización de solicitudes y respuestas de pedido de acceso a la información pública. | |
| Rendición de cuentas mediante el seguimiento de los pedidos y respuestas de acceso a la información pública. | |
| Innovación tecnológica para el desarrollo de una plataforma que centralice el pedido de acceso a la información pública. | |





| | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------|
| Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | Que el desarrollo de este compromiso colabore con el fortalecimiento de la oferta y demanda de información y datos públicos, garantizando el derecho de los ciudadanos y promoviendo un cambio cultural dentro de las administraciones públicas. | | |
| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
| 1. Relevamiento de requerimientos funcionales de la plataforma. | Nuevo | Julio 2016 | Septiembre 2016 |
| 2. Definición de cinco (5) organismos de la administración pública para la recolección de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública. | Nuevo | Julio 2016 | Septiembre 2016 |
| 3. Desarrollo del prototipo | Nuevo | Octubre 2016 | Diciembre 2016 |
| 4. Mesas de consulta y diálogo con las OSC para el seguimiento a la implementación del compromiso. | Nuevo | Enero 2017 | Junio 2017 |
| 5. Capacitación interna en los organismos. | Nuevo | Diciembre 2016 | Marzo 2017 |
| 6. Publicación de la plataforma piloto. | Nuevo | Abril 2017 | Mayo 2017 |



| Compromiso 11 Plataforma para la participación ciudadana y el acceso a la información de la justicia. “Justicia 2020” | |
|---|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| Ministerio de Justicia y DDHH | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Sandra Elena | |
| Puesto | |
| Coordinadora Programa Justicia Abierta | |
| Correo electrónico | |
| selena@jus.gov.ar | |
| Teléfono | |
| (54 11) 5300-4000 int. 76483 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Ministerio de Modernización | |
| Poder Ciudadano, ADC, ACIJ, Fundación Ciudadanos del mundo, Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| No existe una definición participativa de los principales problemas de la justicia argentina ni de posibles soluciones. No existe la información necesaria para que los actores del Estado y la sociedad civil puedan tomar decisiones basadas en datos. | |
| Objetivo principal | |
| Fomentar la participación de los principales actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión en materia de justicia y brindar información actualizada, desagregada y en formatos abiertos para facilitar tanto el proceso participativo en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas, como la rendición de cuentas. | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | |
| Justicia 2020 es un espacio de participación y una plataforma de acceso a la información para construir una justicia moderna, transparente y que rinde cuentas, para acordar prioridades y analizar políticas públicas en el sector justicia. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la Integridad Pública | |
| Relevancia | |
| Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | <p>Transparencia para fortalecer la legitimidad de la justicia: se pondrá online un portal de datos abiertos que contendrá más de 30 bases de datos de alcance nacional sobre: política criminal y penitenciaria, acceso a la justicia, bases de datos registrales en particular de sociedades, y bases de datos de concursos para jueces incluidas las ternas. Se incluirá un piloto subnacional que contendrá bases de datos de la justicia de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Participación para incluir a la ciudadanía en el proceso de decisión: Durante los 12 meses de duración del compromiso, se celebrarán más de 50 mesas de trabajo con SC para analizar políticas en 7 ejes: institucional, penal, civil, derechos humanos, acceso a justicia, gestión, justicia y comunidad.</p> <p>Rendición de cuentas de los jueces y el Poder Ejecutivo ante la sociedad: a través de una mayor información y del control durante el proceso participativo la SC tendrá canales formales para monitorear a la justicia.</p> |
| Ambición | |
| Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | Que los poderes judiciales, ministerios públicos fiscales y el ministerio de Justicia y DDHH sean más transparentes en cuanto a su información y funcionamiento y que elaboren políticas públicas participativas para acercarse a los ciudadanos. |





| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha inicio: | Fecha final: |
|--|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| 1. 50 Mesas de Trabajo entre el Ministerio de Justicia y DDHH y la sociedad civil | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |
| 2. Una Jornada de Evaluación de seguimiento del proceso participativo con las OSC involucradas en las mesas de trabajo realizadas a la fecha | Nuevo | Diciembre 2016 | Diciembre 2016 |
| 3. Portal de datos de la justicia online | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |



| Compromiso 12 Mapa de apoyo directo al sector productivo del Ministerio de Producción | | | | |
|---|---|--|-------------------------|---------------------|
| Secretaría / Ministerio Responsable | | Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo. Ministerio de Producción de la Nación | | |
| Nombre de la persona responsable | | Paula Szenkman | | |
| Puesto | | Subsecretaria de Desarrollo y Planeamiento Productivo. Ministerio de Producción de la Nación | | |
| Correo electrónico | | ssdypp@produccion.gob.ar | | |
| Teléfono | | 4349-7382/5639 | | |
| Otros actores | Gobierno | Ministerio de Agroindustria, SRT, INAES | | |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales | Patagonia Digital, Teleker, Democracia en Red | | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | | Falta de acceso de las OSC, sectores gubernamentales y el sector privado al mapeo de políticas de apoyo productivo. | | |
| Objetivo principal | | Generar una herramienta de acceso a la información de programas de desarrollo, producción y transformación productiva para la sociedad. | | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | | Desarrollo y publicación de una plataforma web con el mapeo de políticas de desarrollo productivo y sus beneficiarios. | | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | | Incremento de la integridad pública | | |
| Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | | Transparencia para democratizar el acceso a los datos del Ministerio de Producción. Rendición de cuentas para facilitar la visibilización de fondos públicos destinados a los dispositivos de la Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo. | | |
| Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | | Que se logre desarrollar mediciones de impacto de las políticas enfocadas al sector productivo y fortalecer la integración con todos los ministerios en pos de mejorar la comunicación con los ciudadanos. | | |
| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
| 1. Relevamiento de políticas de desarrollo productivo | | En curso | | Julio 2016 |
| 2. Relevamiento de datos cuantitativos de los beneficiarios de políticas de desarrollo productivo | | Nuevo | Julio 2016 | Diciembre 2016 |
| 3. Plataforma web con la información. Prueba piloto | | Nuevo | Enero 2017 | Abril 2017 |
| 4. Visualización y reporte autogestionado del mapa de políticas de desarrollo productivo | | Nuevo | Abril 2017 | Junio 2017 |
| 5. Difusión y comunicación | | Nuevo | Junio 2017 | Junio 2017 |



| Compromiso 13 Desarrollo de una Unidad de Vinculación Tecnológica Virtual | | | | |
|---|---|--|-------------------------|---------------------|
| Secretaría / Ministerio Responsable | | Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. | | |
| Nombre de la persona responsable | | Ing. Jorge Aguado | | |
| Puesto | | Subsecretario de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva | | |
| Correo electrónico | | politicascyt@mincyt.gob.ar | | |
| Teléfono | | (54 11) 4899-5000 int. 3206/3198 | | |
| Otros actores | Gobierno | Ministerio de Modernización, Ministerio de Producción | | |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales | Solidagro, Teleker, XgoB | | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | | Falta de vinculación y articulación entre el Estado, la academia, las OSC y el sector privado en torno a necesidades que requieran soluciones tecnológicos-científicas. | | |
| Objetivo principal | | Promover la articulación público-privada y público-público dentro del sistema científico tecnológico nacional. | | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | | Generación de una plataforma abierta que permita la articulación entre las necesidades y capacidades de proyectos tecnológicos. | | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | | Mejorar los servicios públicos. | | |
| Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | | Participación para generar sinergias entre distintos actores del ámbito científico tecnológico en busca de trabajos colaborativos. Innovación tecnológica para la generación de una instancia virtual de una política, hasta el momento presencial. | | |
| Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | | Que se logre aumentar el retorno social de la inversión en ciencia y tecnología, habilitando a que distintos actores tengan acceso a soluciones tecnológicas que sin esta plataforma no podían acceder para democratizar el alcance de estas políticas públicas. | | |
| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
| 1. Integración y adecuación de plataformas colaborativas (portal de consulta pública y plataforma de demanda y necesidades) junto al Ministerio de Modernización. | | En curso | | Diciembre 2016 |
| 2. Definición de las funcionalidades de la plataforma. | | Nuevo | Julio 2016 | Octubre 2016 |
| 3. Identificación de usuarios de la plataforma. | | Nuevo | Julio 2016 | Octubre 2016 |
| 4. Catálogo de necesidades y soluciones. | | Nuevo | Octubre 2016 | Mayo 2017 |
| 5. Generación de equivalencias entre necesidades y soluciones. | | Nuevo | Diciembre 2016 | Mayo 2017 |
| 6. Publicación de plataforma piloto. Ajustes. | | Nuevo | Mayo 2017 | Junio 2017 |
| 7. Plataforma operativa y en línea | | Nuevo | Junio 2017 | Junio 2017 |
| 8. Comunicación para el lanzamiento del producto. | | Nuevo | Junio 2017 | Junio 2017 |



| Compromiso 14 Portal de transparencia y datos socio-sanitarios del PAMI | |
|--|---|
| Secretaría / Ministerio Responsable | |
| PAMI (Secretaría General de Modernización y Planificación y Secretaría General de Relaciones Institucionales) | |
| Nombre de la persona responsable | |
| Sofía Capalbo | |
| Puesto | |
| Secretaria General de Modernización y Planificación. | |
| Correo electrónico | |
| scapalbo@pami.org.ar | |
| Teléfono | |
| 5173-5668 | |
| Otros actores | Gobierno |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales |
| Ministerio de Modernización | |
| Fundación Navarro Viola, Fundación Huésped, Poder Ciudadano, Universidad ISALUD, SAGG, Fundación RAFAM, Promotores de Salud Ramos Mejía. UTN. BA-CETAVI, Observatorio de la deuda social con los mayores (UCA). | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | |
| Falta de una política moderna y eficiente de apertura de datos de gestión y servicios del Instituto y ausencia de información sobre la dotación de prestadores de servicios socio-sanitarios del Instituto y su formación. | |
| Objetivo principal | |
| Desarrollar e implementar una política de apertura de datos de PAMI que aporte transparencia por medio de la publicación de información relativa a la gestión del Instituto, creando nuevos canales y procesos (portal de datos PAMI y repositorio de datos e información socio-sanitaria). | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | |
| Implementación de una estrategia de apertura de datos, poniendo a disposición de la comunidad interesada y de los afiliados, información actualizada socio-sanitaria y de gestión PAMI. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | |
| Incremento de la integridad pública | |
| Relevancia | |
| <p>Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.</p> | |
| <p>Transparencia para garantizar el acceso a la información de los datos del Instituto.</p> <p>Rendición de cuentas para visibilizar información crítica sobre prestadores.</p> <p>Innovación a través de un sistema que permita el acceso a la información de PAMI.</p> | |
| Ambición | |
| <p>Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p> <p>Promover la generación de nuevas investigaciones y el diseño de políticas públicas basadas en información socio-sanitaria completa y actualizada en Argentina.</p> <p>Articular con otros organismos de salud y promoción social para mejorar la accesibilidad y calidad de la información en materia socio-sanitaria en Argentina.</p> | |





| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: | Fecha final: |
|--|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1. Implementación y puesta online de un portal de gobierno abierto PAMI con datos de gestión y servicios | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |
| 2. Relevamiento y definición de las categorías de datos a publicar en el repositorio de datos socio-sanitarios y de gestión de PAMI | Nuevo | Julio 2016 | Septiembre 2016 |
| 3. Realización de encuentros de seguimiento con organismos públicos involucrados y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (Frecuencia: una cada 2 meses) para debatir sobre los datos a publicar. | Nuevo | Julio 2016 | Junio 2017 |
| 4. Elaboración colaborativa con las OSC de una propuesta de protocolo de acceso a la información. | Nuevo | Julio 2016 | Agosto 2016 |
| 5. Puesta online del repositorio específico de datos socio-sanitarios | Nuevo | Octubre 2016 | Junio 2017 |
| 6. Evaluación de medio término sobre el cumplimiento del compromiso. Generación de documentación de recomendaciones de mejoras. | Nuevo | Diciembre 2016 | Diciembre 2016 |



| Compromiso 15 Transparencia de la información del Ministerio de Cultura de la Nación | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| Secretaría / Ministerio Responsable | | Dirección Nacional de Innovación Cultural. Ministerio de Cultura de la Nación | |
| Nombre de la persona responsable | | Marcela Marincioni | |
| Puesto | | Asesora | |
| Correo electrónico | | marcemarincioni@gmail.com | |
| Teléfono | | (54 11) 4129-2400 | |
| Otros actores | Gobierno | Consejo de Cultura, Organismos descentralizados de Cultura | |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales | MJ Música y Gestión, Fundación Itaú, Sinca, Drupal Hispano, Recursos Culturales, Hagamos algo por la Educación, Ashoka, Fundación Ciudadanos del Mundo | |
| Status quo o problema que se quiere resolver | | Dificultad de acceso a la información del Ministerio de Cultura de la Nación. | |
| Objetivo principal | | Facilitar el acceso a la información vinculada a políticas públicas culturales y su ejecución. | |
| Breve descripción del Compromiso (140 caracteres máx.) | | Mediante la conformación de mesas de trabajo se busca definir la información de las políticas públicas culturales para publicar a través de una página web. | |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | | Incremento de la integridad pública | |
| Relevancia Describe la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. | | Transparencia para democratizar el acceso a los datos de Cultura a través de la digitalización y publicación. Rendición de cuentas para facilitar la visibilización de los fondos públicos destinados a los dispositivos del Ministerio de Cultura de la Nación. Participación para definir colaborativamente los datos a publicar. | |
| Ambición Describe brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura. | | Que el Ministerio de Cultura publique proactivamente la información de su gestión democratizando el acceso e impulsando la participación ciudadana. | |
| Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso | | Compromiso en curso o nuevo | Fecha de inicio: |
| 1. Mesa de trabajo bimestral para definición de la información a publicar | | Nuevo | Julio 2016 |
| 2. Consolidación de los contenidos, carga de información y desarrollo del sitio | | Nuevo | Julio 2016 |
| 3. Diseño de un mecanismo de coordinación y gestión para garantizar información actualizada | | Nuevo | Julio 2016 |
| 4. Puesta online del portal versión beta | | Nuevo | Junio 2017 |
| 5. Difusión y mantenimiento del portal | | Nuevo | Junio 2017 |



Anexos



Metodología para el Plan de Acción 2015-2017 de Argentina

La Argentina ingresa a la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA) en octubre de 2012, presentando el primer Plan de Acción (PA) en abril de 2013. Dado el poco tiempo tomado para su construcción, así como la poca cantidad de actores involucrados, este documento se abocó en gran parte a temas de gobierno electrónico y agenda digital, como a algunos compromisos de transparencia y acceso a la información pública en general. Para la elaboración del segundo PA nos proponemos convocar Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen múltiples temáticas y a diversos organismos gubernamentales para abarcar una mayor cantidad de temas.

Argentina debe entregar un borrador de su segundo PA en abril de 2015 y el documento final el **30 de junio** para comenzar su implementación el 1 de julio. De acuerdo a lo consensuado en el Evento Nacional de Gobierno Abierto los días 28 y 29 de octubre de 2014, el segundo PA será elaborado mediante el aporte de compromisos surgidos de mesas temáticas integradas por ONGs y actores estatales y compromisos surgidos del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto (GT.GA) de la Agenda Digital. En dicho encuentro además se informó a distintos organismos públicos y OSC sobre la Alianza para el Gobierno Abierto, su metodología de trabajo y el proceso de elaboración del Plan de Acción.

A continuación se detalla una metodología consensuada por las organizaciones de sociedad civil y la coordinación de gobierno abierto de la Jefatura de Gabinete de Ministros para la elaboración del documento.

Con el objetivo de ampliar la participación se difundirá la metodología y armado del segundo PA de la República Argentina.

1. Definición de las mesas temáticas para la incorporación de compromisos al Plan de Acción

Teniendo en cuenta que la AGA se basa en los principios de *transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana e innovación y tecnología*, proponemos los siguientes ejes temáticos para crear las mesas temáticas para la construcción del segundo PA, los cuales serán tratados de forma transversal con los 4 principios mencionados.



- a. Presupuesto, transparencia y acceso a la información pública
- b. Justicia
- c. Energía y medio ambiente
- d. Inclusión, políticas sociales y discapacidad
- e. Innovación y tecnología
- f. Infraestructura y obras públicas
- g. Seguridad
- h. Salud y educación

Plazo: Punto cumplido en la reunión del 18/12/14

2. Preparación de las mesas temáticas

Una vez definidas todas las mesas en el ámbito del GT.GA se consensuará junto con la coordinación del Gobierno Abierto de la JGM qué OSC:

- 1) Responsables de cada mesa. Uno representante de las OSC y un representante de gobierno. Ambos moderarán cada mesa y redactarán la minuta de trabajo.
- 2) Modelo del documento base.
- 3) Redacción / elaboración del documento base sobre el estado de situación cada tema.
- 4) Identificación de los actores a convocar.

El objetivo es que de las mesas participen funcionarios con capacidad de decisión para poder deliberar de forma expedita los compromisos a implementar. Sin embargo, ello no limita ni restringe la posibilidad de participación de asesores o personal no directivo que lidere o maneje la agenda temática al interior del organismo, quienes luego darán seguimiento a los compromisos discutidos y consensuados.

Los actores propuestos para la participación de la mesa por parte de la OSC serán llevados al GT.GA para su aprobación, discusión o propuesta de nuevos integrantes. Una vez acordados éstos la JGM realizará la invitación formal.

Plazo para la convocatoria de las OSC: 30/01

Plazo para la decisión de la OSC coordinadora: 11/02

Plazo para la elaboración del documento base e identificación de actores clave: 25/2

Plazo para la validación de actores participantes y envío de carta de invitación: 3/3.

Plazo total del Punto 2: 2 meses



3. Realización de las mesas temáticas

Una vez convocados todos los actores a participar se les hará llegar el documento base elaborado correspondiente. Desde la fecha de envío deberán transcurrir entre 3 y 4 semanas para la realización de la mesa, a fin de garantizar la lectura completa del estado de situación, análisis de posibles compromisos a asumir y coordinación de agenda entre el/los funcionario/s participante/s y las OSC.

Se realizarán 2 reuniones como máximo por mesa. Además, se seguirán desarrollando las reuniones quincenales del GT.GA a modo de compartir con los otros grupos los avances, dificultades o novedades que desarrolle cada mesa.

Todos los compromisos deberán tener:

- 1) Definición clara y concisa de qué se quiere realizar.
- 2) Organismo responsable para su ejecución y persona de contacto.
- 3) Plan de trabajo para el cumplimiento de los compromisos, indicando comienzo de la actividad, acciones intermedias con fechas límite, y plazo final definido.
- 4) Metodología para monitorear avance en la implementación de compromisos y evaluación del cumplimiento. Se utilizará el modelo de autoevaluación propuesto por la OGP.

Plazo para la realización de las mesas temáticas: 6 semanas (marzo y primer quincena de abril).

En el caso de no llegar a un acuerdo entre la OSC y el organismo público sobre qué compromisos suscribir, el organismo estatal deberá presentar las razones por las cuales se encuentra impedido de asumir ese compromiso.

Asimismo, en caso de que el organismo proponga un compromiso que no cuente con el consenso de las organizaciones participantes y sin embargo sea relevante considerando los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto, podrá solicitar el apoyo o apadrinamiento de una organización especializada en el tema a fin de incluir dicho compromiso en el PA.

4. Puesta en común de los compromisos consensuados

Una vez finalizado el plazo para la realización de las mesas temáticas cada OSC responsable llevará los compromisos al GT.GA a modo de puesta en común. Luego éstos serán subidos al portal ParticipAR.gob.ar para darlos a conocer al resto de los ciudadanos. A partir de los comentarios volcados por la ciudadanía en el Portal ParticipAR se podrán reformular y/o incluir nuevos compromisos



que deberán ser consensuados por los actores participantes del armado del PA.

Se decidirá asimismo, para incorporarlo al PA, qué OSC realizará seguimiento a los compromisos adoptados, pudiendo ser la misma que coordinó la mesa temática u otra que se consensue en el GT.GA. El objetivo es que haya un diálogo horizontal y periódico entre la dependencia encargada de implementar el compromiso y la OSC para participar de él y comprobar su cumplimiento.

Plazo: 2 reuniones (1 mes)

5. Presentación y difusión del Plan de Acción ante la AGA

Una vez elaborado el PA se presentará ante la AGA y se realizará un evento de lanzamiento en la Jefatura de Gabinete de Ministros, donde se invitará a organismos nacionales, provinciales, Organizaciones de la Sociedad Civil y periodistas y a la ciudadanía en general a participar del encuentro. Además se difundirá mediante redes sociales oficiales del gobierno y de las OSC, así como en el Portal de Gobierno Abierto. Aprovechando las nuevas tecnologías y los nuevos portales implementados por el gobierno nacional se buscará viralizar lo más posible el PA y hacer conocer los compromisos que adoptó el Estado Nacional en conjunto con las OSC.

6. Evaluación y rendición de cuentas de los compromisos

Se diseñarán y consensuarán indicadores para monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos, y se subirán informes periódicos al portal de Gobierno Abierto (gobiernoabierto.gob.ar) o en el Portal de participación (participar.gobiernoabierto.gob.ar), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda conocer los compromisos de forma desglosada.





7. Propuesta de calendarización

| Actividad | Dic | Ene | Feb | Mar | Abril | Mayo | Jun | Jul |
|--|-----|-----|-----|-----|-------|------|-----|-----|
| Definición de mesas temáticas | | | | | | | | |
| Convocatorias de OSC por tema | | | | | | | | |
| Designación de OSC responsable por mesa | | | | | | | | |
| Redacción de documento base con estado de situación de la temática | | | | | | | | |
| Identificación de actores clave para participar por tema | | | | | | | | |
| Definición de actores e invitación formal | | | | | | | | |
| Envío del documento base a los actores que participarán de la mesa | | | | | | | | |
| Realización de las mesas temáticas | | | | | | | | |
| Puesta en común de compromisos consensuados | | | | | | | | |
| Incorporación de nuevos compromisos | | | | | | | | |
| Definición de OSC que realizará seguimiento a los compromisos | | | | | | | | |
| Presentación del PA y difusión | | | | | | | | |
| Comienza implementación del PA | | | | | | | | |



Justificación de la modificación de compromisos de la Coordinación de Gobierno Abierto y Datos Públicos

La República Argentina atravesó un proceso de elecciones presidenciales en octubre 2015, lo que se tradujo en un cambio de las máximas autoridades en los organismos de la Administración Pública Nacional así como en la estructura organizativa de diversas dependencias.

En julio de ese año, la Argentina presentó el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2015-2017 ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Dicho Plan contaba con 6 iniciativas, una de los cuales abría la posibilidad a las nuevas autoridades de incorporar compromisos de medio término, de una año de duración. Asimismo, los organismos con compromisos asumidos tendrían la oportunidad de introducir modificaciones a los hitos o en los plazos de cumplimiento -previa justificación- para ser presentados ante la AGA, junto con los nuevos, el 30 de junio de 2016.

Con relación a los compromisos asumidos por la Coordinación de Gobierno Abierto es importante destacar que el área pasó a depender del Ministerio de Modernización, creado en diciembre de 2015, bajo la órbita de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Secretaría de Gestión e Innovación Pública.

En lo que refiere al **Compromiso I Desarrollo de capacidades estatales en Gobierno Abierto**, a cargo de la Coordinación mencionada, se propusieron las siguientes modificaciones:

- Dar de baja el hito 1: “creación de un espacio de intercambio de información, herramientas y acciones de participación ciudadana en conjunto con universidades y diferentes sectores de la sociedad civil. Para ello, se generará un encuentro con los diferentes actores para definir acciones concretas en pos de crear un espacio/repositorio de intercambio”. En cambio, la Coordinación continuará con las reuniones del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto (GT.GA), espacio colaborativo creado en 2012 para generar intercambios sobre el tema, que se ampliará con la participación de las organizaciones y los organismos públicos que trabajaron en las 8 mesas temáticas, para la generación de los nuevos compromisos del Segundo Plan. Asimismo, la Coordinación propone como nuevo hito del Plan la “Institucionalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto”, para colaborar en el seguimiento del segundo Plan de Acción y acompañar el proceso de elaboración del tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, con miras a la federalización de la temática.



Paralelamente a estas acciones, se utilizó una plataforma en línea para realizar la consulta pública sobre los compromisos del Segundo Plan de Acción, que se pondrá a disposición de los organismos del Poder Ejecutivo, para ampliar la participación de la ciudadanía y de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso de diseño de las políticas públicas.

- Extender el plazo de implementación del programa de capacitación, originalmente establecido hasta noviembre de 2016, para junio de 2017, correspondiente al hito 2: “Definir e implementar un programa de capacitación en temas de gobierno abierto que sea transversal a la administración pública. Dicho programa estará orientado tanto a público en general como a funcionarios y mandos medios”, con el objetivo de ampliar la convocatoria.
- Se modificó la redacción de los campos Desafío, Relevancia y Ambición.

Con respecto al **Compromiso II Fortalecimiento del Portal de Datos Públicos** quedó a cargo de la Dirección Nacional de Datos e Información Pública de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, ya que el SINDAP no continúa vigente. Es relevante destacar que el 8 de marzo de 2016, se lanzó un nuevo portal www.datos.gob.ar y que, además, el Decreto 117/2016 instruye a los organismos de la APN a elaborar un plan de apertura de datos para el segundo semestre de 2016. En este contexto, la Dirección Nacional de Datos propuso:

- Modificar el plazo del hito 1: “Programa de sensibilización y capacitación a organismos nacionales y provinciales. Destinatarios: funcionarios de mandos medios y técnicos informáticos. La formación se podrá impartir desde el Programa de Formación de Directivos del INAP, el COFEFUP, u otros organismos”, que se desarrollará hasta junio de 2017 (originalmente concluía en noviembre de 2016).
- Modificar la redacción y el alcance del hito 2: “Desarrollar una encuesta online, en el portal, para relevar los intereses de la ciudadanía en torno a datos abiertos”; se reemplazó por “Diseño e implementación de una encuesta destinada a Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas del sector privado y ciudadanos para conocer las demandas referidas a la apertura de datos”, con el fin de captar los intereses de diversos tipos de usuarios de datos abiertos.
- Modificar la redacción del hito 5, en lugar de “ampliar el alcance del portal (de datos) a través de acuerdos con provincias y municipios estatales”, se consignó “Asistencia técnica a gobiernos provinciales y



municipales para el desarrollo, mejora e implementación de portales locales de datos abiertos” ya que el portal nacional publicará los datasets de los organismos del Poder Ejecutivo, y se aspira a colaborar con las provincias y municipios para que tengan sus propios portales de datos o mejoren los existentes.

- Se modificó la redacción de los campos Objetivo principal, Desafío, Relevancia y Ambición.

Con respecto al **Compromiso 6 Desarrollo de nuevos compromisos en término medio** se modificó la redacción de los campos Desafío, Relevancia y Ambición.

Con relación a los compromisos asumidos por otros ministerios es pertinente aclarar que se hicieron algunas modificaciones de redacción.

Compromiso 3 Diálogo para la Formulación de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad: Salud, Rehabilitación y Vida en Comunidad, (se adjunta nota de justificación del organismo responsable por las modificaciones sustantivas como hitos, fechas). Además se modificó la redacción en los campos Desafío, Relevancia y Ambición. Asimismo, se amplió la redacción de los Hitos y se modificaron los plazos de los HITOS 1 y 2.

Compromiso 4 pasó a titularse **Publicidad de la normativa y las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: un derecho de todos.** Asimismo, se modificó la redacción de los campos Desafío, Relevancia y Ambición.

Finalmente, en el **Compromiso 5 Universidad Abierta** se modificó la redacción de los campos Desafío, Relevancia y Ambición.





"2016: Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



NOTA N° 2308

BUENOS AIRES, 17 MAY 2016

SEÑORA COORDINADORA:

Por medio de la presente se solicita la modificación de algunos de los términos del *Compromiso III: Diálogo para la Formulación de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad: salud, rehabilitación y Vida en Comunidad.*

Las mismas se encuentran en relación a un recorte de la población a evaluar como así también de las dimensiones que se relevarán en los Encuentros Regionales programados. Cabe aclarar que el número de encuentros programados también se ha modificado, pasando a cinco (5).

Las modificaciones se han incorporado al formulario Compromiso III y se adjuntan a la Nota.

Sin otro particular saluda atentamente

Lic. MARIA ALEJANDRA FREY
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

**A LA SEÑORA COORDINADORA
DE GOBIERNO ABIERTO
SUBSEC. DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO
SEC. DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA
LIC. NATALIA CARFI**
S / D.

| SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS | |
|---|-------------|
| ENTRO | SALIO |
| 17 MAY 2016 | 17 MAY 2016 |

(3/3)



Respuestas a comentarios, preguntas, propuestas y observaciones sobre los compromisos

Mesa 1 - Hábitat y Desarrollo Humano

Compromiso: Mesa de diálogo para identificar mapear y visibilizar información sobre asentamientos y villas en el país.

Organismo: Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|-------|--|---|---|
| | Propuesta | Además de identificar estas poblaciones, se debería mapear conjuntamente las zonas libres cercanas donde se pueda construir nuevas viviendas, para luego reubicar a esas personas. y en el lugar donde estaban las villas dejarlo libre para realizar otro proyecto. Ya que hay lugares que no cuentan con una adecuada habilitación edilicia, que carecen de seguridad y ponen en riesgo a los habitantes del lugar. | El compromiso de este año (Julio 2016-Julio 2017), se enfocará en el objetivo propuesto de identificar, mapear y visibilizar los asentamientos y villas del país. Ello, bajo el entendimiento de que el desarrollo de un diagnóstico integral de los asentamientos y villas a nivel nacional resulta importante para abordar la problemática y proveer soluciones equitativas y sustentables a toda la población argentina. Más allá de eso, se podría proponer este tema para trabajar en el próximo plan de acción. |
| Hitos | 3. Reuniones de la mesa permanente de diálogo para realizar intercambios sobre los relevamientos existentes de villas y asentamientos en el país, las metodologías utilizadas y/o a utilizar para la recolección de datos. | Nuevamente, es importante dar mayor especificidad al compromiso y establecer al menos con qué frecuencia se reunirá la mesa. Que sea permanente ¿supone cierta periodicidad? ¿La convoca gobierno o puede hacer el llamado la sociedad civil? | La frecuencia de los encuentros y la modalidad de la convocatoria se definirán en la primera reunión de la mesa permanente. |
| Hitos | 5. Publicación de la información sobre villas y asentamientos de todo el país georreferenciados, en un portal accesible a la ciudadanía. | ¿El desarrollo del portal supone la consulta con quienes participan en la mesa? | El desarrollo del portal estará a cargo de la Institución y utilizará los insumos que se acuerden en las reuniones de la mesa permanente de diálogo intersectorial. |
| Hitos | 2. Reuniones de la mesa permanente de diálogo para definir el concepto de villas y asentamientos/zonas de vulnerabilidad/etc. | Recomiendo establecer frecuencia mínima de reunión en la redacción del hito. | La frecuencia de los encuentros se definirán en la primera reunión de la mesa permanente. |

| | | | |
|--|-------------|---|--|
| | Observación | <p>Hola! Es una pena que no se haya hecho la propuesta discutida con las organizaciones en las dos jornadas de OGP. Lo que se había consensado era una generar una plataforma con un diagnóstico nacional georreferenciado de vivienda y hábitat y monitoreo de programas y políticas públicas de hábitat, que fuera acompañada por una mesa interactoral. Era ambicioso, pero fue sobre lo que se trabajó. Inclusive en un segundo encuentro se planteó la incorporación de la Subsecretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano, que ahora no se incorpora al compromiso. Creo que es especialmente grave que no se atienda al objetivo de publicación de políticas que se había propuesto y que sólo se plantee la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil y académicas con fines diagnósticos .”</p> | <p>El compromiso de este año (julio 2016-julio 2017), se enfocará en el objetivo propuesto de identificar, mapear y visibilizar los asentamientos y villas del país. Ello, bajo el entendimiento de que el desarrollo de un diagnóstico integral de los asentamientos y villas a nivel nacional resulta importante para abordar la problemática y proveer soluciones equitativas y sustentables a toda la población argentina. Además, la elaboración de dicho mapeo es competencia de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Respecto a la información sobre los programas, la misma será administrada desde el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Más allá de ello, el decreto 1172/2003 habilita a cualquier ciudadano / organización a solicitar información pública o audiencia con cualquier área del Poder Ejecutivo Nacional.</p> |
|--|-------------|---|--|

Mesa 2 - Trabajar en Argentina

Compromiso: Publicación de estadísticas sobre seguridad social.

Organismo: Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|--------------|--|--|---|
| | Pregunta | Qué grado de injerencia se puede tener en el control de veracidad de datos? | Los datos que se publiquen son datos oficiales. |
| Hitos | 1. Definición de las series estadísticas a publicar (cuáles y sus períodos). | Cómo se hará esta definición? Sugiero que sea de forma colaborativa con las OSC interesadas/involucradas | La programación de tareas y el cronograma será armado por el Organismo, ya que debe adecuarse a las tareas y compromisos propios de la Dirección. |



Mesa 3A - Acceso a la Información, Transparencia y Datos Abiertos

Compromiso: Federalización de prácticas de Gobierno Abierto

Organismo: Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, Ministerio de Modernización

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|-----------------|--|---|--|
| | Propuesta | Propongo que para facilitar que los municipios del Interior adopten de lleno esta política de gobiernos abiertos, la Nación se comprometa aportando capacitores no sólo para los empleados municipales responsables y a cargo sino también a la ciudadanía, para que sepamos de qué manera hacer valer nuestros derechos. gracias | <p>La Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto impulsa la iniciativa Ecosistema de Ciudades Innovadoras, destinada a municipios, que promueve la identificación, formación y promoción de políticas públicas innovadoras.</p> <p>Con el fin de que los agentes públicos adquieran herramientas para la resolución innovadora de problemas públicos, y reciban entrenamiento en: Innovación pública, Gobierno abierto,</p> <p>Gestión de la información, Capacidades digitales, Metodologías ágiles e innovadoras. Durante 2016 se trabajará con 36 ciudades del país.</p> <p>http://www.argentina.gob.ar/ecosistemadeinnovacion</p> |
| Ambición | Que los gobiernos provinciales y municipales del país institucionalicen políticas de gobierno abierto de acuerdo a sus propias idiosincrasias, coordinando el trabajo a nivel federal y fortaleciendo las instituciones democráticas en general. | Esta ambición requiere haber elaborado, por lo menos, una normativa modelo sobre GA y Gobernanza Colaborativa, como para que los Gobiernos subnacionales y locales puedan contar con una herramienta federal modelo para aplicar en sus distritos, previa adecuación a sus contextos, si así fuera necesario. | <p>El Gobierno nacional impulsa el Plan Nacional de Modernización (Decreto 434/2016 (http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/259082/norma.htm) al cual están adhiriendo las provincias y a través de ellas los municipios. Hasta el momento adhirieron las provincias de</p> <p>Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, Mendoza, La Rioja, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego.</p> |



| | | | |
|---------------------|--|--|--|
| <p>Hitos</p> | <p>2. Desarrollo de capacitaciones sobre Gobierno Abierto a funcionarios, agentes y líderes sociales provinciales.</p> | <p>El funcionario sólo puede ejecutar lo que la Ley le ordena, por lo tanto seguir capacitando funcionarios sin un marco legal sobre Gobierno Abierto a nivel Local (por lo menos una normativa Modelo) daría la impresión de una tarea incompleta. Considero fundamental la incorporación de un hito específico en el compromiso. que incluya esta instancia.</p> | <p>Existe el Plan Nacional de Modernización Decreto 434/2016 (http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/255000-259999/259082/norma.htm) al cual las provincias adhieren voluntariamente. En materia de capacitación la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto está trabajando a través de Ecosistema de Ciudades Innovadoras y de la Red Argentina Abierta (RAA) para llegar a provincias, municipios y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo del RAA es impulsar y establecer políticas de Gobierno Abierto en todo el país.</p> |
| | <p>Propuesta</p> | <p>Una manera de comenzar a trabajar a nivel municipal sería, además de las jornadas de trabajo e información sobre Gobierno Abierto” un modelo de ordenanza para que las diferentes comunidades asuman el compromiso. Un modelo que cada comunidad pueda adecuar a sus propios contextos. En la provincia de Neuquén hay un proyecto similar que también tiene como objetivo final alcanzar prácticas de gobierno abierto y electrónico en las distintas dependencias del Estado inclusive los gobiernos locales es el “Plan de Integrabilidad” de la Secretaría de Gestión Pública del gobierno provincial (http://integrabilidadnqn.gob.ar).”</p> | <p>Desde la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto se están impulsando diversas iniciativas en ese sentido: La Red Argentina Abierta forma parte de las estrategias de desarrollo de capacidades por medio de herramientas, entrenamiento, capacitaciones y difusión de experiencias en Gobierno Abierto e innovación pública.</p> <p>En ese marco, se desarrollaron Kit de Herramientas destinados a funcionarios y empleados públicos para la aplicación de los principios de apertura e innovación pública en la gestión.</p> <p>Finalmente, el Plan Nacional de Modernización del Estado impulsado por el Gobierno Nacional, cuyo objetivo es alcanzar una administración pública eficiente y eficaz que brinde servicios de calidad al ciudadano. Al Plan de modernización adhirieron las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, Mendoza, La Rioja, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego.</p> <p>En un futuro se prevé la publicación de los kits en la página web institucional.</p> |



| | | | |
|-------------------|---|--|---|
| | Propuesta | Es fundamental que la estrategia de Gobierno Abierto se construya con el uso exclusivo del Software Libre y los Estándares Abiertos . De no hacerlo así el resultado será un producto viciado por licencias restrictivas que limitan los pilares básicos de la Transparencia Participación y Colaboración . La participación del Consejo Federal de la Función Pública es vital por este canal las provincias ya recibieron la recomendación de crear sus Portales de Datos Abiertos y considero importante involucrar aquí a sus comisiones específicas que acelerarán los acuerdos necesarios con todas las jurisdicciones. Propongo construir un colaborativamente un Manual de Gobierno Abierto en línea para funcionarios públicos que aún no se hayan compenetrado con este nuevo paradigma." | Los desarrollos que se originan en la Subsecretaría son realizados en software libre bajo estándares abiertos. https://github.com/gobabiertoAR El Consejo Federal de la Función Pública creó la Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública que abarca los temas de Gobierno Abierto, en la cual está colaborando la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto. Desde la Subsecretaría se prevé la preparación de un kit sobre datos abiertos. |
| Hitos | 3. Puesta en línea del portal Red Argentina Abierta para visibilizar las iniciativas de Gobierno Abierto en el país. | Esto me parece innecesario. Ya existen portales que muestran esto (aunque incompletos). Existía un portal de Gobierno Abierto de la Coordinación (gobiernoabierto.gob.ar), aunque ahora está caído. También está la Red de Gobierno Abierto de Gobiernos Locales, que tiene relevado esto. | La información del sitio web de gobierno abierto pasará a formar parte de este nuevo portal de la Red Argentina Abierta, asimismo esta Red Federal es más abarcativa que el portal de Gobiernos Locales, con el cual permanecemos en contacto. |
| Relevancia | Transparencia para visibilizar las iniciativas existentes de gobierno abierto en el país habilitando mayores niveles de colaboración a través del trabajo en red. | Creo que es también "participación" porque habilita a que organizaciones o ciudadanos puedan participar del diseño de políticas públicas en los gobiernos o municipio más cercanos a ellos" | Comentario incorporado al Compromiso. |
| | Propuesta | Otro tema es no usar servicios de almacenamiento extranjeros (AWS por ejemplo), los datos, aunque públicos son soberanía de nuestro país y hay ingenieros en sistemas con mucha experiencia sedientos de hacer un aporte en serio en este país. | Todas las plataformas web desarrollados por la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto se encuentran alojados en ARSAT. |



| | | | |
|--------------|---|--|---|
| Hitos | 1. Firma de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnicas con gobiernos locales y provinciales para institucionalizar la colaboración. | Creo que habría que dar mayores precisiones. Es decir, ¿cómo es que se llegará al Convenio? ¿Quién va a liderar la estrategia para sumar gobierno locales? ¿Hay un mapa de actores locales/provinciales potencialmente interesados? | Se está trabajando coordinadamente con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, el Consejo Federal de la Función Pública y la Secretaría de País Digital para avanzar en la firma de Convenios con los distintos gobiernos Provinciales y Locales para el apoyo al desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto en los distintos niveles de Gobierno. |
| Hitos | 4. Coordinación con la Red de Gobierno Abierto para Gobiernos Locales. | ¿Cuál es el hito en concreto? ¿Coordinación en qué? Creo que es vago redactado de esta forma; buscaría mayor especificidad. | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 2. Desarrollo de capacitaciones sobre Gobierno Abierto a funcionarios, agentes y líderes sociales provinciales. | Creo que en ,los hitos falta especificidad: cuántas capacitaciones (piso mínimo en base a necesidades identificadas), metodología (online/presencial), etc. La falta de precisión en la definición de hitos ya fue advertida en la evaluación del primer plan y por la consultora IRM (conviene retomar las observaciones de las experiencias previas, sobre todo para medir resultados) | <p>Está previsto desarrollar capacitaciones en el marco de la iniciativa Ecosistema de Ciudades Innovadoras (www.argentina.gob.ar/ecosistema-deinnovacion) en 36 ciudades durante 2016. Además, se dictarán cursos vía INAP</p> <p>modalidad e-learning para funcionarios de la administración pública nacional, provincial y municipal.</p> <p>Se está trabajando también con la Escuela de Gobierno para desarrollar capacitaciones para Altos Funcionarios en la temática de Gobierno Abierto.</p> <p>Por otro lado, se cuenta también con los cursos realizados a través de la Plataforma de la Red de Gobiernos Abiertos Locales del Ministerio del Interior (www.gobiernolocal.gob.ar), con quien se está coordinando para abarcar un número mayor de funcionarios públicos de gobiernos a nivel local.</p> |





Mesa 3B - Acceso a la Información, Transparencia y Datos Abiertos

Compromiso: Plataforma piloto para la publicación de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública.

Organismo: Subsecretaría de Reforma Institucional y de Fortalecimiento de la Democracia, Ministerio del Interior.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|-------|--|---|--|
| | Propuesta | Los plazos de respuesta deben fijarse según Organismo o repartición. No hay que perder de vista que la mayoría de los datos no están informatizados, y la recopilación de los mismos lleva tiempo. No todas las reparticiones pueden elaborar los informes en el mismo tiempo. Y hay que dotar a los organismos de las herramientas para llevar adelante las tareas, de otra forma será un obstáculo que dificulte el trabajo (aún mas) en la Administración pública. | Sí, por eso es un programa piloto. |
| Hitos | 2. Definición de cinco (5) organismos de la administración pública para la recolección de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública. | Sería interesante que estos organismos se definan de común acuerdo entre las OSC que participaron de la mesa de trabajo | En este caso no será posible. Al tratarse de un programa piloto es una herramienta iterativa, los organismos se definirán en función de distintas variables. Es necesario poder seleccionar distintos tipos de usuarios específicos para poder testear todo el rango de usuarios: De alto nivel de consultas, de bajo, con mucha organización interna, con baja organización interna, etc, justamente para poder pilotear los múltiples usos que la plataforma tendrá. |
| | Propuesta | Desde las fundaciones que impulsan y elaboran temas relacionados a OpenData, Datos Públicos y Abiertos se recomienda que el pedido a la información sea Anónimo” (no tener que identificarse). Esto evita que sea vulnerada la libertad de expresión y alguien tome medidas que perjudiquen a quién solicita la información esta recomendación supongo que es por que hay evidencia histórica reciente de que ocurre.” | En la plataforma se aplicarán los criterios que surjan del marco regulatorio del 1172/2003 o la norma que lo sustituya. La definición acerca del anonimato para la solicitud de información corresponde al marco normativo. |
| Hitos | 4. Capacitación interna en los organismos. | La idea es que eventualmente cada organismo pueda gestionar sus pedidos y cargarlos en el portal. Eso lo incluiría en la descripción del compromiso (ambición). | Se trata de un programa piloto. |



| | | | |
|-------------------|--|--|--|
| | Observación | En las mesas de diálogo también se sugirió: 1) publicar las respuestas a los pedidos en formatos accesibles, es decir, descargables, reutilizables, etc.; y 2) realizar mesas de consulta y diálogo con sociedad civil a medida que avance la implementación del compromiso. | Con respecto al comentario 1) en la plataforma se aplicarán los criterios que surjan del marco regulatorio del 1172/2003 o la norma que lo sustituya. Con relación al comentario 2) Comentario incorporado al compromiso. |
| Relevancia | Innovación tecnológica para el desarrollo de una plataforma que centralice el pedido de acceso a la información pública. | En las categorías de la parte superior dice "participación", creo que por error. | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 5. Publicación de la plataforma piloto. Abril 2017 a Mayo 2017 | Si el prototipo se va a desarrollar en diciembre, creo que desde antes de abril de 2017 podrían empezar a publicarse los pedidos y respuestas. | Previa a la publicación de pedidos y respuestas se realizará la capacitación a funcionarios, no aplica. |



Mesa 4 - Transformación Productiva

Compromiso: Mapa de apoyo directo al sector productivo.

Organismo: Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo, Ministerio de Producción de la Nación.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|------------|---|--|---|
| | Propuesta | <p>Sería bueno la publicación de datos de productos producidos por el país, productos en desarrollo por instituciones nacionales, provinciales y municipales, la importación y exportación de diferentes productos (inclusive quién exporta o importa) de forma de acercar esa información no solo al productor, sino también para aquellos que puedan hacer uso de esa información en el ámbito académico, ciencia y, por qué no, comercialización minorista y mayorista. Un ejemplo: un pequeño productor de nuez pecan en Entre Ríos debería poder fácilmente tener acceso a información que lo ayude a detectar rápidamente un consorcio de exportación al que pueda unirse para así poder realizar sus primeras exportaciones. Otro ejemplo: un ingeniero agrónomo pueda acceder fácilmente a trabajos de investigación que ya se están haciendo ya sea para acoplarse al proyecto o realizar otro que lo complementa. Hasta hace no muchos años SENASA publicaba una gacetilla anual con datos de producción y exportación muy detallados (incluía hasta quién exportaba por qué montos y a qué países). Lamentablemente eso dejó de hacerse y hoy en día es muy difícil conseguir datos como esos.”</p> | <p>En el marco del compromiso del Ministerio de Producción con Gobierno Abierto se contempla sólo la publicación de información relativa a los programas y de subsidios e incentivos otorgados por el Estado Nacional (y sus beneficiarios) con fines productivos. Esto no incluye la publicación de series de datos de producción, comercio exterior, u otras variables e indicadores de actividad económica.</p> <p>No obstante esta especificidad del compromiso del Min. de Producción con Gobierno Abierto, si bien parte de la información a la que hace referencia el comentario no puede publicarse actualmente por estar comprendida dentro del secreto fiscal y/o estadístico, existen iniciativas impulsadas por el Min. de Producción, el Min. de Modernización y otros organismos para hacer pública y disponible la mayor cantidad de información posible. Parte de la información mencionada, además, se encuentra ya disponible en algunos organismos, por ejemplo el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Estas iniciativas forman parte de un enfoque más amplio del Gobierno Nacional hacia el acceso a la información, un ejemplo del cual es el portal datos.gob.ar. A medida que se establezcan marcos técnicos y normativos para poder compartir más información con las organizaciones de la sociedad civil, esta será oportunamente publicada a través de los canales del Estado.</p> |
| Relevancia | Participación para contribuir a la toma de decisiones de políticas públicas tendientes al desarrollo productivo nacional. | ¿En qué se manifiesta la participación ciudadana en este compromiso? Si es una meta a futuro pero no ligada al compromiso, la omitiría. | Comentario incorporado al Compromiso. |
| | Ambición | No me queda claro el componente de participación del compromiso. A menos que se dé mayor especificidad a los hitos o bien se explicita en qué fase y de qué modo se canalizará la participación, eliminaría esa categoría. | Comentario incorporado al Compromiso. |



Mesa 5 - Justicia y Derechos Humanos

Compromiso: Plataforma para la participación ciudadana y el acceso a la información de la justicia.

Organismo: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|------------|---|---|---|
| | Propuesta | Que la comunidad tenga acceso a un registro estadístico de la cantidad de causas con sentencia y con sentencia firme y el tiempo que llevaron las mismas. De las causas que están en proceso, el tiempo que llevan sin sentencia. Esta información debe estar organizada en diferentes categorías: fueros (civil, penal, económico, laboral, etc) y en lo penal por ejemplo tipo de delito (amenazas, lesiones, asesinato, etc) en lo civil por ejemplo motivo (divorcio, pensión alimenticia, régimen de visitas, etc) | Estas inquietudes podrán ser planteadas en las mesas de trabajo entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la sociedad civil que realizarán el marco del compromiso Justicia 2020. www.justicia2020.gob.ar |
| Hitos | 4. Portal de datos de la justicia online. | Cómo se identificarán las bases de datos a publicar? Si es de común acuerdo con las OSC según prioridad, importancia, o X criterio, creo que debería explicitarse aquí. | Sí, se definirán de común acuerdo en el marco las mesas de trabajo Justicia 2020. Específicamente en las mesas de las iniciativas Justicia Abierta y Estadísticas Judiciales https://www.justicia2020.gob.ar/ |
| Hitos | 1. Lanzamiento público de la plataforma "Justicia 2020". Mayo 2016 a Mayo 2016 | Esto es previo al lanzamiento del plan de acción ante OGP. Creo que no debería estar | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Relevancia | Participación para incluir a la ciudadanía en el proceso de decisión: Durante los 12 meses de duración del compromiso, se celebrarán más de 50 mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para analizar políticas en 7 ejes: institucional, penal, civil, derechos humanos, acceso a justicia, gestión, justicia y comunidad. | Acá mencionan el número de mesas que se realizarán. Sugiero incluirlo en hitos" punto 2 (a menudo hablamos de la falta de especificidad de los compromisos y la consiguiente dificultad al evaluarlos tanto por IRM como por OSC y autoevaluación del gobierno)" | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 4. Portal de datos de la justicia online. | Reitero lo que consulté en el compromiso de PAMI: ¿los datos del portal de justicia también se cargarán en el portal de datos públicos? ¿Se va a duplicar la información? ¿Hay alguna estrategia predefinida para asegurar que quien busque los datos sepa dónde encontrarlos efectivamente? (ej. referencias cruzadas entre portales) | La Administración Nacional cuenta con un único Portal de Datos Público http://www.datos.gob.ar/ donde se subirán progresivamente todos los datasets de la APN, no quita que cada organismo pueda tener un portal propio donde también publiquen los datos. |



Mesa 6 - Ciencia, Tecnología e Innovación

Compromiso: Desarrollo de una Unidad de Vinculación Tecnológica Virtual

Organismo: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|-------|--|--|---|
| Hitos | 7. Implementación Junio 2017 a Junio 2017 | No entiendo este hito. Se sobre entiende que con las etapas o hitos se está implementando el compromiso... a qué se refierei | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 2. Definición de las funcionalidades de la plataforma. | Agregaría que esta definición se hará de forma colaborativa con la comunidad que luego usará la plataforma, o se verá afectada por ella (positiva o negativamente) | Los usuarios tendrán posibilidad de hacer comentarios y sugerencias sobre mejoras una vez se haya lanzado la primera versión de la plataforma, la primera versión replicará, en lo posible, las funciones de la UVT presencial. |
| Hitos | 1. Integración y adecuación de plataformas colaborativas (portal de consulta pública y plataforma de demanda y necesidades) junto al Ministerio de Modernización. Diciembre 2016 a Diciembre 2016 | ¿Se realiza en un mes, es decir, en diciembre de 2016? | Comentario incorporado al Compromiso. |
| | Observación | Creo que si bien los hitos están muy desagregados (lo cual es positivo), no se desprende naturalmente de su lectura en qué consiste cada uno. ¿El N° 1 hace referencia a una actividad en curso o a desarrollarse en diciembre? (integración y adecuación de plataformas colaborativas: portal de consulta pública y plataforma de demanda y necesidades”). No se comprende cuáles son los pasos previos. Buscaría que se explicita bien qué tipo de plataforma se tiene en mente y la clase de estrategia que se busca implementar (así será posible que la sociedad civil apoye y difunda la iniciativa y también para la evaluación posterior del plan de acción).” | Comentario incorporado al Compromiso. |



Mesa 7 - Ciudadanía Saludable

Compromiso: Portal de transparencia y datos sociosanitarios del PAMI.

Organismo: Secretaría General de Modernización y Planificación y Secretaría General de Relaciones Institucionales, PAMI.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|-------|---|---|--|
| | 5. Puesta online del repositorio específico de datos socio-sanitarios. | La apertura de datos podría estar desagregada en UGLs y Agencias para agilizar la búsqueda de información a las OSCs con presencia en el territorio cubierto por PAMI | La mayoría de los datos estarán publicados desde una primera instancia segmentados por UGLs y progresivamente se realizarán nuevas segmentaciones y cruces en función de las necesidades de los usuarios. |
| Hitos | 3. Realización de encuentros de seguimiento con organismos involucrados (frecuencia: uno cada 2 meses). | Imprescindible para el seguimiento agregar a Entidades según Resoluciones PAMI 915/84 y 1336/94. | mediante la Resolución 366/16 se crea el "REGISTRO INFORMÁTICO ÚNICO NACIONAL DE PRESTADORES Y PROVEEDORES DEL INSSJP, el que dependerá de la COORDINACIÓN DE PRESTADORES Y PROVEEDORES, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", donde se concentrará la totalidad de la información obrante en los registros actualmente existentes, los cuales serán reemplazados y subsumidos por el nuevo Registro Único. A su vez, el artículo 4º de la mencionada Resolución establece: "Transferir la DIVISIÓN REGISTRO del DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS Y REGISTRO de la SUBGERENCIA DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, de la GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL DE PROMOCIÓN SOCIAL, junto con sus Responsabilidades Primarias y Acciones, los recursos humanos y la administración de los bienes patrimoniales afectados a su uso, a la órbita de la COORDINACIÓN DE PRESTADORES Y PROVEEDORES, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN". En esta misma línea, en su artículo 8º, la Resolución 366/16 deja sin efecto la Resolución 1336/94 que se menciona en su consulta. En relación a estado de la creación del Registro Único, en este momento se está adaptando para que los registros anteriores cumplan con los requisitos de este nuevo y único registro. |





| | | | |
|--------------|---|--|---|
| Hitos | 5. Puesta online del repositorio específico de datos socio-sanitarios. | Cómo se priorizarán qué bases de datos publicar primero? O será todo junto? Agregaría que esto se definirá en los encuentros de seguimiento (pto. 3) de forma colaborativa | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 3. Realización de encuentros de seguimiento con organismos involucrados (frecuencia: uno cada 2 meses). | Agregaría junto a las OSC, no sólo organismos estatales | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 1. Implementación y puesta online de un portal de gobierno abierto PAMI con datos de gestión y servicios. | En qué se diferencia del que ya existe? https://it.pami.org.ar/?q=dataset . Si es el mejoramiento, pondría mejorar el existente | El nuevo portal de datos públicos de PAMI incluirá información de gestión, servicios y salud de forma ampliada, segmentada y actualizada. Agregará visualizaciones de los datos que los hagan más accesibles. Además, estará apoyado sobre la plataforma CKAN, una plataforma de código abierto en tándem con la nueva plataforma nacional de datos públicos. |
| Hitos | 1. Implementación y puesta online de un portal de gobierno abierto PAMI con datos de gestión y servicios. | Me sumo a lo que menciona Agustina, y a la vez consulto: ¿en qué medida se van a reproducir esos datos en el portal de datos públicos (categoría salud y servicios sociales)? Creo que hay que evaluar si realmente conviene crear nuevos portales de datos (ej. justicia) cuando se acaba de lanzar uno de gobierno | La Administración Nacional cuenta con un único Portal de Datos Públicos http://www.datos.gob.ar/ , donde se subirán progresivamente todos los datasets de la APN. No quita que cada organismo pueda tener un portal propio donde también publique sus datos. |



Mesa 8 - Cultura y Desarrollo

Compromiso: Transparencia de la información del Ministerio de Cultura.

Organismo: Dirección Nacional de Innovación Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación.

| Campo | Texto original | Comentario | Respuesta |
|------------|--|---|---------------------------------------|
| Hitos | 4. Carga inicial de contenidos al portal web de información. | No incluiría como hito la carga de contenidos"; creo que es parte del proceso de desarrollo del portal (hito 2). De hecho en otros compromisos directamente se incluye "lanzamiento del portal" como hito (unificar criterio)." | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Relevancia | Rendición de cuentas para facilitar la visibilización de los fondos públicos destinados a los dispositivos del Ministerio de Cultura de la Nación. | En el texto original incluyen una dimensión de PARTICIPACIÓN. Si es pertinente, aclarar en los hitos cómo se canaliza y a quiénes se convoca (entendiendo que se trata de mesas de trabajo) | Comentario incorporado al Compromiso. |
| Hitos | 1. Mesa de trabajo para definición de la información pública. | ¿A quién involucra la mesa: gobierno, o gobierno y sociedad civil/universidades/otros actores? ¿A qué se refiere la definición de información pública"? ¿Al tipo de información que se publicará? ¿Se trata de datasets o de otro tipo de información en otros formatos? Creo que habría que ser más preciso (ej. al menos x nº de mesas con XXX agentes)." | Comentario incorporado al Compromiso. |



Autoridades

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Ministro de Modernización

Andrés Ibarra

Secretaria de Gestión e Innovación Pública

María Inés Baqué

Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto

Rudi Borrmann

Coordinadora de Gobierno Abierto

Natalia Carfi

Equipo de trabajo

Maria Graciela Algacibiur, Lorena Sierkovich, Matías Fernandez,
Pamela Morales, Carolina Raspo, Ignacio Leguizamón y Federico Zrycki.



**II PLAN DE ACCIÓN NACIONAL
DE GOBIERNO ABIERTO DE
LA REPÚBLICA ARGENTINA**
2015 - 2017

Alianza para
el Gobierno
Abierto



**Subsecretaría de Innovación Pública
y Gobierno Abierto**
Secretaría de Gestión e Innovación Pública



**Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación**